

20/27



**Universidad Nacional Autónoma
de México**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

T E S I S

**"La lucha de los comuneros de Santa Ana Tamazola, Sur del
Estado de Puebla, por el rescate del Poder Económico-
Político ante los mecanismos de dominación Caciquil, en el
período 1976 - 1983.**

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
p r e s e n t a

ESPERANZA HERNANDEZ CASTILLEJOS



México, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

	Pág.
Introducción	1
Capítulo I	
Dominación caciquil y movimiento campesino.	6
1.1.-Definición del concepto comunero.	6
1.2.- Definición del concepto cacique.	10
1.3.-Definición del concepto movimiento campesino.	16
Capítulo II	
Estructura regional-local de Santa Ana Tamazola y Servicios.	
2.1.-Geografía.	21
2.1.1.-Localización.	21
2.1.2.-Clima.	21
2.1.3.-Suelo.	23
2.1.4.-Vegetación.	23
2.1.5.- Fauna.	24
2.1.6.-Hidrografía.	25
2.2.-Características de la comunidad.	25
2.2.1.-La comunidad indígena.	25
2.2.2.-Forma de producción.	25
2.2.3.-Estructura política.	26
2.2.4.-Manifestaciones tradicionales y religiosas.	27
2.3.-Servicios.	29
2.3.1.-Agua potable.	29
2.3.2.-Energía eléctrica.	29
2.3.3.-Transporte.	29
2.3.4.-Telecomunicaciones.	30
Capítulo III	
Origen y Antecedentes históricos de la lucha de Santa Ana.	31
3.1.-Origen del pueblo de Santa Ana.	31
3.2.-Situación en la revolución.	33
3.2.1.-Antecedentes.	33

3.2.2.-Santa Ana, parte de la cuna zapatista.	33
3.2.3.-El Sur del Estado de Puebla, región de fuerza zapatista.	34
3.2.4.-Anécdota de un combatiente zapatista.	34
3.2.5.-Hambre durante la revolución.	35
3.2.5.1.-En 1914, muchos murieron de hambre.	35
3.2.6.-Sucesos de la revolución.	35
3.2.7.-Zapatistas famosos de la región.	35
3.2.8.-Sucesos postrevolucionarios.	36
3.2.8.1.-El pueblo se armó para acabar con los saqueos.	37
3.3.-Participación en el movimiento cristero.	37
3.4.-El jaramillismo.	39
3.4.1.-Antecedentes (1934-1945)	39
3.4.2.-El jaramillismo en Santa Ana.	40
3.4.2.1.-Presencia de Honorato Chimán.	40
3.5.-Las luchas jaramillistas en Santa Ana.	40

Capítulo IV

Los adjudicatarios-caciques y sus mecanismos de dominación económico-políticos.	42
4.1.-Antecedentes.	42
4.2.-Mecanismos de dominación económica caciquil.	46
4.2.1.-Por el arriendo de tierras de cultivo.	50
4.2.2.-Por el arriendo de tierras de patizal.	51
4.2.3.-Por el arriendo de juntas.	52
4.2.4.-El préstamo en especie, otro mecanismo de domina- ción.	54
4.3.-Condiciones de producción de los adjudicatarios.	55
4.3.1.-Producen en las mejores tierras.	55
4.3.2.-Utilizan junta en su cultivo.	55
4.4.-Mecanismos de dominación política.	56
4.4.1.-Control y corrupción del poder político-adminis- trativo.	56

Capítulo V

Los comuneros y su situación económico-política.	58
5.1.-Su forma de producción.	58
5.1.1.-Su método de producción es el tlácolol.	59
5.1.2.-No utilizan fertilizantes.	59
5.1.3.-Los pasos del cultivo.	60
5.1.4.-Las mujeres también cultivan.	61
5.1.5.-Otras actividades económicas.	61
5.1.6.-Aspectos del pueblo durante la época de siembra.	62
6.-Formas de solidaridad existentes entre los comuneros.	62
6.1.-Los comuneros y su posición de clase.	63
6.2.-Los comuneros aliados a los caciques.	64
6.3.- Los comuneros y los adjudicatarios que se han aliado.	65

Capítulo VI

Las luchas de los comuneros de Santa Ana Tamazola por el rescate del poder económico-político en el período 1976-1983.	66
6.1.-La lucha por la tierra.	66
6.2.-El grupo de educación política.	77
6.3.-La elección democrática del representante de bienes comunales.	82
6.4.-Liberación de los comuneros detenidos por el ejército.	86
6.5.-La lucha por el molino de nixtamal cooperativo.	95
6.6.-La lucha por la introducción del Programa de Empleo Cooperativa de Coplamar, para crear fuentes de trabajo.	100
6.7.-Las luchas de Santa Ana y su repercusión en la formación de la Unión Regional de Ejidos y Comunidades del Sur del Estado de Puebla. (URECSEP)	108
Conclusiones generales.	120
Bibliografía.	128

Introducción.

El presente trabajo de investigación nace a partir de la necesidad de relacionar la teoría campesina estudiada durante la carrera, con la realidad socioeconómica que presenta el campo mexicano, así como del interés por poner en práctica la metodología de investigación - acción, propuesta por el Profesor Ricardo Pozas. La - cual entiende a los campesinos, no como objetos de investigación, sino como sujetos que en tanto son actores de la realidad, pueden ser los investigadores de su proceso social, mediante la asesoría de investigadores sociales identificados con ellos.⁺

La concreción de estas inquietudes se llevaron a cabo gracias al Proyecto "Encuentro Indígena de América - Latina" coordinado por el Profesor Ricardo Pozas, que - además de coincidir con la metodología de investigación - acción, mantenía relaciones estrechas con diversas organizaciones campesinas, entre las cuales se encontraba la Unión Regional de Ejidos y Comunidades del Sur del - Estado de Puebla (URECSEP), lo que facilitó mi incorporación al universo de estudio.

Mi primera intención era comprender los objetivos de dicha organización, así como las razones que hicieron posible su formación. Al ver que las respuestas a tales interrogantes se relacionaban directamente con las luchas de los comuneros de Santa Ana Tamazola, reconocidos en - la región, no sólo por su ardua lucha contra los caciques locales, sino por su participación en el movimiento jaramillista, en los trabajos para la formación de la URECSEP,

⁺) Pozas, Arciniega, Ricardo. "Diseño de la investigación - acción para el encuentro". Proyecto de investigación - para el ENIAL, pp. 2-3.

en el funcionamiento de la misma y que su lucha iba en proceso ascendente, fue que me propuse realizar mi tema de tesis en esta comunidad.

Mi integración a la comunidad no obstante la relación con los dirigentes de la URECSEP y los intelectuales que desde años anteriores venían trabajando en la población, así como la actitud que en esa época presentaban los comuneros, de abrirse a lo externo, generada por la instalación de la Cooperativa de Coplamar; pues les hacía pensar que "los de fuera" podrían colaborar en la solución de sus problemas económicos; no fue del todo fácil, ya que se presentaron choques culturales y dificultades para que se entendiera el motivo de mi estancia en la comunidad.

Al principio no sabía qué lucha analizar junto con los comuneros, ya que habían luchado por la recuperación de los bienes comunales, por la instalación del Programa de Empleo Cooperativo de Coplamar y por la elección democrática del representante de bienes comunales, entre otras.

Después de un tiempo comprendí que su lucha era un proceso principal de enfrentamiento entre caciques y comuneros, dentro del cual se inscribían las otras luchas. Mi relación constante con ellos me llevó a comprender esta realidad compleja y a denominar junto con los dirigentes de la URECSEP el problema de investigación; quedando de la siguiente manera: "La lucha de los comuneros de Santa Ana Tamazola, Sur del Estado de Puebla, por el rescate del poder económico-político ante los mecanismos de dominación caciquil, en el período 1976-1983".

A lo largo de la realización de la investigación pudieron comprobarse las hipótesis planteadas inicialmente.

te por mí, más no por los dirigentes de la URECSEP, entre quienes figuraban algunos comuneros de Santa Ana, porque para ellos ya eran verdades que explicaban parte de su realidad. Por eso opinaban que más que comprobarlas, había que registrarlas, para tener una memoria histórica de las luchas que se habían verificado en esa comunidad; no sólo para guardar un testimonio para las nuevas generaciones, sino para utilizarlo como incentivo de lucha tanto para los comuneros que habían participado, como para los de otras comunidades integrantes de la URECSEP.

Como el registro de las luchas se hace con el fin de poner en práctica la metodología de la investigación, no se realiza en forma tradicional; donde el investigador busca obtener solamente los elementos que cree que ayudan a explicar científicamente la parte de la realidad que se propuso estudiar. En esta investigación se hace a partir de las propias vivencias y puntos de vista de los participantes, ellos explican cómo ven su lucha; por esa razón, el desarrollo de la misma es descriptiva y anecdótica.

A lo largo de la realización de la investigación pudieron comprobarse las hipótesis planteadas, mismas que se encuentran íntimamente relacionadas con la estructura de la investigación. Así tenemos que en el capítulo I, se exponen los conceptos teóricos, intentando lograr una correspondencia lo más cercanamente posible a la realidad. Contribuyendo así a la comprensión y verificación de algunos elementos teóricos referidos al problema de investigación. En el capítulo II se presenta la estructura regional de Santa Ana y los servicios con que cuenta. En el capítulo III se comprueba la hipótesis: "su amplia tradición de lucha ha contribuido en la formación de su conciencia de clase y en la base de su experiencia y organización",

también planteada por Beatriz Canabal, en el capítulo IV sale a relucir la hipótesis que enuncia: "los caciques de Santa Ana surgieron a partir de las adjudicaciones de tierra." En el capítulo V se analiza la situación económico-política de los comuneros y a lo largo del capítulo VI quedan demostradas las hipótesis: "las luchas por reivindicaciones económicas pueden convertirse en luchas políticas" y "el avance de la lucha de los comuneros por el rescate del poder económico-político ha debilitado a los caciques". Finalmente se presentan las conclusiones.

La metodología investigación-acción, no pudo llevarse a cabo totalmente por varios factores, entre ellos:

- 1) porque la dinámica de la lucha ocupaba la atención de los comuneros en tareas concretas, impidiendo que la mayoría de éstos se reuniera específicamente para analizar y registrar sus experiencias de lucha. Por lo cual, dicho trabajo se hizo a partir de visitas domiciliarias a cada comunero, reuniones en pequeños grupos de comuneros para discutir los problemas organizativos y de lucha enfrentados por la organización campesina a fin de buscar conjuntamente alternativas de solución, aunadas a la participación en las reuniones de los asesores de la URECSEP, así como a la asistencia a las asambleas de comuneros en la localidad y a las convocadas por la URECSEP.
- 2) por la cancelación del proyecto Enial que trajo como consecuencia el recorte de recursos económicos, afectando la ejecución de investigaciones basadas en dicha metodología.

1) Beatriz Canabal. El impacto de los movimientos campesinos en la transformación de la comunidad (proyecto) Ediciones de Sociología rural. UACH. p. 20

Y por carecer de una experiencia que facilitara su realización. No obstante sí contribuyó en los expositores de las luchas aquí plasmadas; quienes a través de sus relatos y discusiones, fueron analizando sus errores, aciertos y avances, fortaleciendo así su conciencia de clase y su participación política.

Capítulo I

Dominación caciquil y movimiento campesino.

I.- Definición del concepto comunero.

Empezamos a definir los conceptos teóricos, a partir del de comunero, el cual se explica a través de la comunidad indígena. La cual nos permite enmarcar nuestra investigación realizada en una comunidad de este tipo.

De acuerdo a la Ley Federal de la Reforma Agraria, los comuneros son los núcleos de población que tienen capacidad para disfrutar en común de tierras, aunque no tengan título de propiedad.²

Pero en la realidad, en Santa Ana Tamazola, nuestra comunidad de estudio, los comuneros usufructaban sólo aquella que arrendaban a los caciques que se adjudicaron los bienes comunales. Y las que mediante las "tomas" o apropiaciones, lograron rescatar de manos de los acaparadores a partir de que se organizaron con ese fin en el año de 1976.

Se dedican al cultivo de la tierra y a desempeñar actividades pecuarias con base a su fuerza de trabajo y la de su familia. Debido a sus condiciones de producción, se encuentran subordinados económica, política y socialmente a los que ejercen la dominación en el campo, a nivel local y nacional.

En tanto forman parte del campesinado, que agrupa a personas que no viven aisladas de la sociedad, manteniendo el mismo tipo de relación con los medios productivos y demandas sociales, los consideramos clase en sí.³

2) Art. 267 de la Ley Federal de la Reforma Agraria. p. 105

3) Sergio Perelló. "El campesinado y la comunidad rural". Polémica sobre las clases sociales en México. Ed. Macehual, México, 1979, pp. 34-35.

Cabe añadir que dentro de los campesinos, son los que más sufren las consecuencias del sistema capitalista, por conservar su forma de producción campesina. No tanto porque así lo deseen, sino porque carecen de recursos para mejorarla.

Las unidades de producción campesina en México, tienen su origen más remoto en las comunidades indígenas, que son una forma de organización económica, política y social, nacidas antes de la Conquista, perpetuadas a través de la historia y actualmente aprovechadas por el capitalismo.

En estas unidades de producción observamos que cada campesino tiene injerencia directa sobre los medios de producción, mediante la posesión ó como el caso de Santa Ana, del arriendo y de la apropiación.⁴ A pesar de esto y de que en muy contadas ocasiones contratan fuerza de trabajo asalariada, no buscan apoderarse del trabajo ajeno, pero a diferencia de otras comunidades, no se conforman con su producción para el consumo, quisieran tener medios para generar valores de cambio y mejorar aunque fuera un poco su nivel de vida.

La fuerza de trabajo se constituye per cada productor y su familia, existe una elemental división del trabajo determinada por el sexo, la edad y las "condiciones naturales de trabajo"; un bajo nivel de las fuerzas productivas, pero adecuadas a las condiciones en que se produce,⁵ que no permite la socialización del trabajo, ni la concentración de tierra de labor, debido a que ésta se encuentra separada geográficamente y parcelada.

Es en las comunidades indígenas, donde estas unidades de producción tienen mayor posibilidad de reproducir ce, basadas en las relaciones comunitarias y familia

4) Armando Bartra. El comportamiento de la economía campesina. p. 25

5) A. Bartra. Op. cit. pp. 13-34.

res, de cooperación y ayuda mutua, existentes a su interior y por ser la única y última forma de sobrevivencia de los hombres del campo ante el impacto del capitalismo.

Cabe aclarar que a pesar de que en Santa Ana la forma de producción comunal no se lleva a cabo, sí sucede con la ayuda mutua, sobre todo en el desmonte y preparación de las tierras "tomadas" y en la cooperación económica para apoyar los gastos de las diversas luchas.

Estos elementos existen en Santa Ana, pero ello no significa que sean las condiciones para la reproducción de las unidades de producción campesina, ya que los comuneros se han planteado luchar por el establecimiento de programas de "desarrollo" estatales que generen fuentes de trabajo, como el de Empleo Cooperativo de Coplamar, para emplearse en ellos y no depender únicamente de su producción de autoconsumo o de las reducidas fuentes de trabajo generadas por los caciques.

Su organización política es una unidad contradictoria constituida por las formas residuales del gobierno indígena y las del gobierno nacional. En nuestro caso, por el Comisariado de Bienes Comunales y por el Ayuntamiento.

En lo cultural se distinguen por tener derechos y obligaciones establecidas a través de la costumbre, que norman las relaciones entre sus miembros, y una lengua indígena⁶ hablada principalmente por los ancianos, de forma complementaria por los adultos y ocasionalmente por los jóvenes y niños, que acostumbran comunicarse en español. Su educación se desarrolla en el seno de la familia con el fin de formar las nuevas generaciones para que aporten su fuerza de trabajo a las unidades de producción,⁷ por eso llevan a los niños al campo, para que se enseñen

6) Sergio Perelló. Op. cit. p. 34.

7) Sergio Perelló. Op. cit. p. 35.

a trabajar la tierra y ayuden en las actividades productivas, en la misma proporción que se vaya necesitando.

En cuanto a su concepción del mundo, la teoría dice que es a través de una concepción mágico-religiosa que se explica el desarrollo económico, político y social de su vida y la comunidad.⁸ Pero debido a la influencia de los medios de comunicación y de agentes externos como intelectuales y profesionistas que se han relacionado con la comunidad, también existen elementos científicos en su concepción del mundo especialmente en lo relacionado con su lucha política.

La característica más importante de esta organización social, misma que le permite sobrevivir en el capitalismo, es su sometimiento a la extracción de excedentes que van a parar al seno de otros sectores de la sociedad, cristalizándose en capital valorizado.

Las bases de la transferencia de excedentes o explotación del campesino se encuentran en: a) las condiciones internas del proceso de producción de la unidad campesina; b) en los efectos de la circulación, originados no en el acto de vender, sino en la naturaleza del proceso de producción y consumo; c) en la creación de plusvalía absoluta, mediante la prestación del trabajo asalariado por parte de los campesinos, en una jornada laboral extensa, mínimamente remunerada y subsidiada por ellos mismos en base a su propia producción minifundista a través de la cual obtienen sus medios de subsistencia.⁹

Lo anteriormente descrito, en términos generales representa la explotación del campo por la ciudad, dentro de la cual se circunscribe la lucha que los comuneros enfrentan contra los caciques, que mediante las adjudicaciones de tierra, lograron la dominación económica y política de la comunidad, como se explica en la definición de cacique.

8) Sergio Perelló. Op. cit. p. 35.

9) Armando Bartra. Op. cit. p. 71.

2.- Definición del concepto cacique.

Después de haber definido el concepto de comunero, pasamos a definir el de cacique, ya que es el antagonista del primero y constituye una parte esencial en el desarrollo de la investigación.

El término cacique fue introducido a la Nueva España por los españoles; proviene de la lengua arawáka del Caribe y significa tener o mantener una casa. El caciquismo consistía en el reconocimiento de la Corona tanto a los títulos de nobleza de los indígenas, como de algunos derechos y obligaciones para que las desempeñaran en su calidad de funcionarios sin poder real. En términos más exactos eran los intermediarios entre los colonizadores y los colonizados¹⁰, necesarios para lograr la articulación entre el modo de producción colonial y el indígena.

A partir de esta época a la fecha, se puede definir al caciquismo como un ejercicio informal y personal del poder; informal, porque aunque no es institucionalizado es efectivo, opera paralelamente al emanado de las normas legales, encontrando formas de convivencia, interrelación y apoyo mutuo.

El caciquismo expresa una alianza entre sectores que poseen porciones de poder a nivel local o regional, y se caracteriza por sus actividades de mediación entre el pueblo y el aparato gubernamental.

Para definir a los caciques de Santa Ana en relación a la teoría, empezaremos analizando su surgimiento histórico, el cual se enmarca en la condición que a nivel general hizo posible el surgimiento del caciquismo en México: el control sobre la tierra. La teoría dice que se llevó a cabo a través de su

10) Luisa Paró, "Caciquismo y estructura de poder en la S. Norte de Puebla". Caciquismo y Poder Político en el Mex. rural. p. 36

posesión, de su distribución o de la recolección de tributos entre los que la trabajaban. En Santa Ana este fenómeno se originó a partir de las adjudicaciones de tierra generadas a consecuencia de la Ley de Desamortización de Bienes Civiles y Eclesiásticos en el año de 1856, la cual establecía: "que las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones civiles y eclesiásticas se adjudicaran a los arrendatarios a fin de hacerlas productivas"¹¹

Aunado a lo anterior, se expidió el artículo 27 de la Constitución de 1857 que privaba de capacidad legal a las comunidades indígenas y a otras corporaciones, cualquiera que fuera su carácter, denominación u objeto, para administrar por sí bienes raíces.

Con ello se perjudicaba definitivamente a las comunidades indígenas, ya que se les privaba del derecho de defender sus bienes comunales. Aunque para frenar las consecuencias de tales leyes, se publicaran decretos en los cuales se ordenaba que dichos bienes fueran adjudicados en forma particular a cada uno de los comuneros, en la superficie en que viniera poseyendo, invalidándose así el título¹² comunal para dejar a la propiedad privada, base del sistema capitalista, como única garantía durante este período.

Las consecuencias de estas leyes y el surgimiento de las adjudicaciones de Santa Ana, se encuentran íntimamente relacionadas ya que según los relatos orales, éstas empezaron a partir de que llegó a la región el rumor de que un rico hacendado español, apellidado Calderón, se estaba apropiando de todas las tierras comunales que carecían de título de propiedad privada, y que sus tierras acaparadas ya colindaban con las de Santa Ana y otras poblaciones de la región. Ante esto, los comuneros decidieron -

11) Reyes Osorio. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. pp. 12-13.

12) Wistano Luis O. Los ejidos de los pueblos, pp.182-183.

registrarlas como propiedad privada pero no de acuerdo a como las venían poseyendo, sino bajo el nombre de algunos de ellos, en entendido de que en la práctica seguirían siendo usufructuadas por todos los comuneros del pueblo.

Con el paso del tiempo murieron los adjudicatarios originales, heredando a sus hijos los títulos de propiedad, a través de los cuales se adjudicaron los terrenos que eran comunales.

Cabe añadir que algunos de ellos basados en la idea de que a mayor concentración de tierra corresponde mayor poder, empezaron a despojar a los campesinos de la tierra que por costumbre venían cultivando, ya sea obligándolos a rentar sus parcelas, darlas a medias, venderlas en pequeñas fracciones o robándoselas descaradamente amparados en los títulos de propiedad ilegales, que les extendía el secretario de la Presidencia Auxiliar, Sr. Isidoro Gómez.

Debe aclararse entonces, que no todos los adjudicatarios llegaron a ser caciques, sino sólo aquellos que con base en las adjudicaciones lograron generar mecanismos de dominación económica y política.

La afirmación de Luisa Paré de que en el campo mexicano no existe separación entre el poder político y el económico, puede aplicarse a este contexto, ya que los caciques han aprovechado su situación económica para intervenir en la vida política. Incluso, también se ha presentado la anversa, aquella en donde el cacique utiliza la centralización del poder político, como Isidoro Gómez, que ha aprovechado su puesto de secretario de la Presidencia Auxiliar para mejorar su situación económica.

Los mecanismos de dominación económica en esta comunidad se manifiestan tal y como los expresa Luisa Paré: los caciques ejercen

13) Luisa Paré. "Diseño teórico para el estudio del caciquismo en México." Revista Mexicana de Sociología, p 346.

el control de los principales medios de producción: tierra, agua, bosques y fuerza de trabajo. De los instrumentos de trabajo indispensables en las labores agrícolas, como yuntas.

Su forma de producción se desenvuelve en condiciones más favorables que la de los comuneros, dado que cultivan en tierras de mejor calidad, algunas de riego, y obtienen ganancias al imponer a sus trabajadores prolongadas jornadas laborales a cambio de salarios inferiores al mínimo, que apenas alcanza para su reproducción. Por lo general mantienen relaciones de servidumbre con sus trabajadores y no reinvierten significativamente en la producción.

Las tierras que no cultivan las utilizan para especular y dar de renta a medieros que a cambio les pagan en especie o dinero. Por los bosques y tierras de monte, también obtienen entradas económicas al cobrar cuotas por permitirles pastar animales y recolectar frutos, plantas silvestres y hasta por recoger agua de los manantiales. Debe aclararse que esta situación ya ha sido frenada a partir de que se organizaron los comuneros por el rescate de sus bienes comunales. En el año de 1983 la mayoría de comuneros tenía un pedazo de tierra para sembrar y acceso a los montes sin tener que pagar cuotas de acceso a los caciques.

En la esfera de la circulación, los caciques han sido los acaparadores de los productos agrícolas de la comunidad, mediante la forma más generalizada de la usura: la compra en pie, que consiste en comprar por anticipado la futura cosecha a mitad del precio rural del tiempo de cosecha.

Ejercen la usura, en Santa Ana se ha realizado especialmente con los comuneros allegados, aprovechando su necesidad cuando se les agota su reserva de maíz o cuando tienen que afrontar gastos extraordinarios como enfermedades y compromisos sociales o reli-

giosos, fortaleciendo por un lado su papel de usureros tradicionales y por otro, su formación de comerciantes de productos agrícolas, dentro y fuera de la comunidad. El dinero de prestigio y ascendencia a los caciques, por lo que en calidad de prestanistas adquieren poder político y social.

Su papel de intermediarios entre la comunidad y el exterior, así como su evidente relación con las autoridades de instituciones agrarias, les posibilita ser sujetos de créditos.¹⁴ Pero contrariamente a lo que dice la teoría, no han sido los beneficiarios de las obras de infraestructura fomentadas por el Estado, ya que éstas, como las de la instalación de la Cooperativa de Reforestación de Coplamar, han sido promovidas por los comuneros para su beneficio, por ello han provocado las protestas de los caciques, ya que además han elevado los salarios y menoscabado su poder.

Los mecanismos de dominación política en Santa Ana, los definiremos tomando en cuenta que los caciques no buscan el poder por sí mismo, sino porque a través de él, logran el acceso para decidir aspectos claves de un orden social determinado, a fin de proteger sus intereses. El poder de los caciques funcionarios, depende más que de la autoridad de que están investidos, de las condiciones en que realizan sus funciones; son libres de aplicar las leyes, según sus preferencias individuales, y las ventajas económicas que significa el favorecer a ciertas personas.

También debe recordarse que el caciquismo es un fenómeno de mediación política entre el pueblo y el aparato gubernamental, practicado por individuos que ocupan posiciones estratégicas en la estructura económica-política, en nuestro caso por los adjudicatarios que lograron mayores concentraciones de tierra; y se caracteriza por el ejercicio informal y personal del poder, ya que pueden ocupar -

14) Luisa Paré. "Diseño teórico para..." Op. cit. p. 338

directamente puestos políticos en el partido oficial, en el sistema administrativo o controlar a los que ocupan dichos puestos, como sucede en esta población. Donde los puestos se obtienen más que por la lucha de facciones o agrupaciones de individuos para controlar el partido único, por la manipulación popular llevada a cabo mediante chantajes, favores "económicos" y represión. Eliminando así, la participación popular y centralizando el poder.

En Santa Ana esta situación ha cambiado a partir de la lucha de los comuneros, a través de la cual han logrado elegir a sus representantes de bienes comunales y participar con candidatos propios para el Ayuntamiento, motivando así la participación popular y menguando la centralización del poder caciquil.

3.- Definición del concepto movimiento campesino

Para abordar este concepto debemos tener en cuenta que en México, el movimiento campesino se ha venido presentando a lo largo de su historia; en su primera fase entre grupos indígenas, -- posteriormente contra los conquistadores y por la independencia, cobrando vigencia con el desarrollo del movimiento revolucionario.

De acuerdo a la definición teórica de Beatriz Canabal, el movimiento campesino es la respuesta organizada de este sector ante el dominio y explotación de los acaparadores de los recursos económicos de la localidad.¹⁵ Los actores principales de esta lucha de clases son el campesinado y el proletariado rural por un lado, y la burguesía agraria y el Estado por otro; en Santa Ana Tamazola por su parte, son los comuneros y los caciques.¹⁶

A fin de tener más elementos sobre el movimiento campesino citaremos a Aníbal Quijano, quien analiza este concepto a partir de dos periodos: el prepolítico y el de la politización.

En el período prepolítico, los movimientos campesinos tienen objetivos que sólo se vinculan a la realidad de manera indirecta. Estos movimientos perciben a sus enemigos, en el mejor de los casos, como un sector de intereses sociales diferentes.

El movimiento tradicional agrarista se enmarca dentro de esta corriente y se caracteriza porque sus movilizaciones se dan en forma desorganizada e inorgánica contra los terratenientes, y en muchos ocasiones no enarbolan demandas propias.¹⁷

15) Beatriz Canabal C. El impacto de los movimientos campesinos en la transformación de la comunidad (proyecto). p. 20

16) Francisco Gómezjara. La lucha de la tierra debe ser contra el capital, p. 154.

17) Aníbal Quijano. "Los movimientos campesinos ...", pp. 605-606.

Sus elementos de conciencia social corresponden a los modales de interpretación social feudal-religiosa, aunque cuentan con algunos otros que les permiten distinguir la naturaleza de los factores que intervienen en la lucha.

En sus niveles más desarrollados, incluyen formas de organización y liderazgo que se basan más en la naturaleza de su objetivo, que en su estructura tradicional, pero que sin embargo, no logran cristalizar en organizaciones de masas duraderas. Y a pesar de que sus métodos de acción no son directos provocan la violencia como respuesta de sus adversarios.

Estos movimientos son los más próximos a la politización, ya que a partir de ellos se desarrollan los movimientos agraristas contemporáneos.

Dichos movimientos se presentan a partir de los años treinta, y se inclinan a la politización o búsqueda del cambio estructural del poder. La tendencia predominante dentro de este rubro es el agrarismo reformista que se propone eliminar ciertos efectos opresivos de la estructura de poder, sin cuestionar la estructura misma de poder social vigente.

Dentro del agrarismo reformista se han desarrollado dos variantes principales: la de realizar movilizaciones campesinas para obtener beneficios en las relaciones laborales de los trabajadores, y aquella que buscaba modificar los sistemas de tenencia de la tierra.

La mayoría de estos movimientos campesinos se desenvuelven como resultado de la acción agitadora de militantes urbanos de partidos reformistas, y por ende su liderazgo y vida política dependen de éstos.

La segunda variante del agrarismo reformista es la tendencia más generalizada de los movimientos campesinos contemporáneos y también es la que más se relaciona con nuestra investigación.

Se caracteriza por desarrollar nuevos modelos organizativos que son tanto la adaptación y flexibilización de las organizaciones tradicionales comunitarias, como la reinterpretación de los modelos urbanos a los nuevos objetivos.

En Santa Ana se ha llevado a cabo principalmente la adaptación de las organizaciones tradicionales, lo cual se manifiesta claramente en la elaboración del reglamento interno de los comuneros para fortalecer el trabajo del Comisariado de Bienes Comunales y la reorganización de la lucha por la tierra.

El método de acción del agrarismo reformista es como en Santa Ana, la apropiación de la tierra. También llevan a cabo sus movimientos de manera independiente, a través de liderazgo propio. Y contrariamente a lo que afirma la teoría, no dependen de partidos u organizaciones urbanas, aunque tienen cierta asesoría de intelectuales urbanos que actúan por medio de la Unión Regional de Ejidos y Comunidades del Sur del Estado de Puebla (URECSEP).

A pesar de que teóricamente se considera como una variante que da lugar a una participación más heterogénea de la población rural, en nuestra población de estudio se centra fundamentalmente en los comuneros.

En estas movilizaciones, los campesinos se aglutinan para defender sus propias demandas, y a partir de ellas generan vehículos organizados de expresión que usan como instrumentos de presión. Asimismo, dejan de luchar aisladamente, para incorporarse a la red organizativa regional o nacional que coordina las organizaciones locales. Como la URECSEP que representa la unión de los comuneros de la región Sur en

Puebla.

Tomando en cuenta que el movimiento campesino implica en sí mismo un proceso dialéctico, se comprende porque el de Santa Ana también contienen elementos del agrarismo revolucionario, considerado por Aníbal Quijano como tendencia relativamente última en el desarrollo de los movimientos contemporáneos.

En el movimiento de Santa Ana Tamazola se encuentran tres de los cuatro principales elementos de esta tendencia y son los siguientes:

1.- No limitan sus propósitos a la modificación de las formas de tenencia de la tierra ó a la redistribución de la propiedad privada de la misma, sino que buscan la redistribución de la autoridad y del prestigio social.

En Santa Ana, lo hacen con el propósito de reforzar su lucha por el rescate de los bienes comunales.

2.- Amplía sus modelos de interpretación social del campesinado, incorporando los factores económicos, sociales y políticos a dicha interpretación.

Este elemento todavía no se encuentra en los comuneros de Santa Ana.

3.- Sus métodos de organización y liderazgo se adecúan a las necesidades de acción del contexto social y político concreto, adaptando los patrones de la estructura tradicional y reinterpretando el modelo sindical urbano, a fin de elaborar un modelo organizativo general. ¹⁹

Como puede apreciarse, este elemento aparece desde la variante reformista y en Santa Ana se expresa a través de la elaboración del reglamento interno de los comuneros y de las comisiones para apoyar las tareas del representante de bienes comunales en la lucha por la

19) Aníbal Quijano, Op. cit. p.610.

tierra.

4.- Sus métodos de acción son directos e ilegales que incluyen la toma de tierra y la eliminación social o física de los terratenientes, la sustitución del aparato político local o el levantamiento de un poder paralelo, además de la acción armada de defensa o contra la reacción terrateniente o estatal.

Este elemento es totalmente comprobable en Santa Ana, puesto que la recuperación de los bienes comunales de manos de los caciques, - se ha basado en las tomas de tierra. La eliminación social o física de los terratenientes no se ha llevado a cabo, pero sí la sustitución de una parte del aparato político local a través de la elección democrática del Comisariado de Bienes Comunales. Y si bien no se han presentado acciones armadas de defensa contra la reacción caciquil, ello no significa que los comuneros carezcan de armas para protegerse en caso de que la situación lo amerite, como ejemplo tenemos que los iniciadores de la lucha establecieron guardias armadas para impedir que los quemaran la casa en que guardaban los documentos de la lucha por la tierra comunal.

Capítulo II

Estructura regional-local de Santa Ana Tamazola y Servicios.

2.1.- Geografía.

2.1.1.- Localización.

De acuerdo con la división política administrativa Santa Ana Tamazola se encuentra frente a la cabecera del Municipio de Jolalpan, al cual pertenece, que se ubica en el Distrito de Chiautla de Tapia, Estado de Puebla. Colinda con los pueblos de Kochitepec, Tcentecocala, Ayuxuxtla de Zapata, El Platanar, Miquilcingo, Tzicatlán, Teotlalco, Tlaucingo y Jolalpan. Su superficie es de 17 000 hectáreas de cerril y 600 hectáreas de cultivo.

Tiene una distancia aproximada de 22 Kilómetros, de la carretera asfaltada que conduce de Axochiapan, Morelos, al Distrito de Chiautla de Tapia.

Su altura sobre el nivel del mar es de 995 m., y según el informe del Plan Chiautla,²⁰ Santa Ana es parte del área de influencia donde opera este programa y geográficamente pertenece a la Mixteca Poblana, una de las zonas con mayores problemas agrícolas y sociales del país.

2.1.2.- Clima.

El clima que existe en la zona se clasifica como AWg y corresponde a un régimen térmico tropical cálido, con una temperatura media mensual de 18° C. la temperatura máxima y la mínima de 22.2° C. en los meses de enero y diciembre.

"El término pluométrico es de lluvias en verano, que alcanza un máximo de 170.0 m.m. en el mes de diciembre y llega a una precipitación anual de 840.4 m.m. "²¹

El clima de esta zona es muy seco; el único período de lluvias no es abundante y abarca los meses de junio a

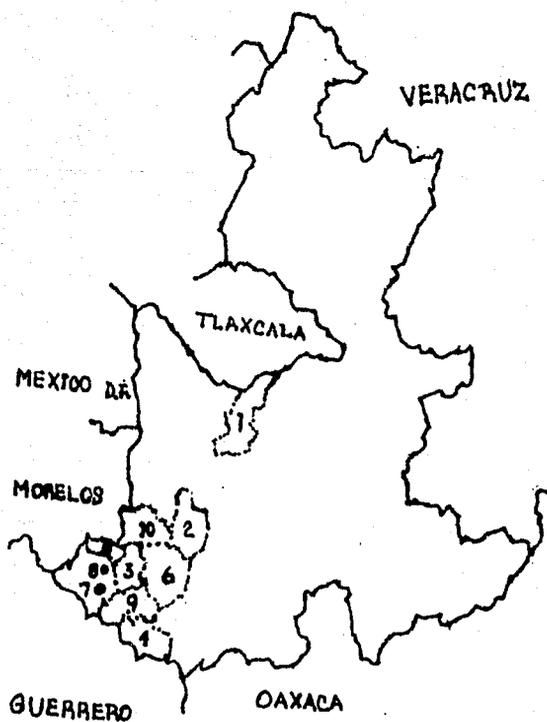
20) Colegio de Postgraduados de Chapingo, México. Plan Chiautla. Primer informe anual de 1976, pág.1.

21) Lorena Vázquez Rojas, Tesis profesional, p. 40.

ESTADO DE PUEBLA

MAPA DE LOCALIZACION DE SANTA ANA TAMAZOLA.

1. Puebla.
- 2.- Isúcar de Matamoros.
- 3.- Huehuetlán El Chico.
- 4.- Ixcamilpa de Guerrero.
- 5.- Teotlalco.
- 6.- Chisautla.
- 7.- Municipio de Jolalpan.
- 8.- Santa Ana Tamazola.
- 9.- Cohetzala.
- 10.- Chietla.



septiembre, en mayo y octubre se presentan algunas lloviznas y en los otros meses del año una sequía total. Por ello es que los campesinos siembran una sóla vez al año, de acuerdo al temporal.

2.1.3.- Suelo.

Entre sus principales características encontramos que es calizo, con alta pedregosidad, pendientes que dificultan la retención de agua, y una acentuada erosión. Tales características determinan la baja productividad agrícola de la zona.

En los cerros se encuentran recursos naturales no renovables, tales como piedra, yeso, cal, fierro. Se cree que hay yacimientos de hierro, y minas de plata y plomo; que hasta la fecha no han podido explotarse debidamente por falta de recursos y programas gubernamentales alternativos.

En enero de 1982, los comuneros se organizaron para exigir a la empresa "Cementos Tolteca", que respetara el convenio establecido entre dicha empresa y los comuneros; puesto que venía explotando la mina de yeso de "agua escondida", a pesar de haber olvidado las cláusulas estipuladas en el convenio.

2.1.4.-Vegetación.

Debido a la erosión constante que sufre la tierra y a la composición mineral del suelo, la vegetación sólo es abundante en la época de lloviznas.

Las especies más frecuentes en forestales son: encino, pino, tepahuano, amate, pechote y mezquite; en frutales existe una vasta variedad: mango, ciruelo, anono, aguncate, guayaba, pitaya, tamarindo, joyote, chicozapote, nanche, papaya, limón, naranjo, sandía, huamuchil y cua -

huayote; en cultivos: maíz, frijol, cacahuate, sorgo y algunas hortalizas.

Los cerros que en esta comunidad tienen palo seco o verde como: Tlacuanepantla, Tetehuextla, Coechapa, Cucuyutla, Tecoma, Coyutla, Coechapa, Guachicalco, Nantsillo, Nepopualco y Tacchapan, dan palma y nanchis.

2.1.5.- Fauna.

En relación a la fauna, encontramos que en la silvestre hay: zorro, conejo, venado, coyote, tejón, ardilla, tlacuache, zorrillo, iguana y camaleón entre otros. En la fauna doméstica: perros, gatos, puercos, vacas, toros, burros, cabras, caballos, mulas, gallinas, patos, guajolotes y palomas.

Sin embargo, el grueso de habitantes de la comunidad, se caracteriza por tener en promedio: cuatro gallinas, dos puercos, un perro y un burro; animales relacionados con su forma de producción de autoconsumo.

2.1.6.- Hidrografía.

El Río Nexapa, que es una vertiente del Río Atoyac, atraviesa al pueblo, con un cauce regular. En él desembocan los arroyos de temporal denominados barranca Xalate (barranca salada) y barranquilla de Texcapaco (de cocodrilo) que abarca también al pueblo de Jolalpan.

En los cerros de Ateopa, Acatsiatla, Tempelolapa, Coechapan, Tecoma, Tepanlaco, Temilolapa, Pila, El Palmar y Temuxco existen manantiales de agua dulce que se utilizan para tomar. Los habitantes de Santa Ama acuden a los tres primeros por ser los más cercanos. El agua del Río Nexapa la usan para lavar y el consumo de los animales y para el riego de las pocas tierras que lo circundan, ya que la mayor parte se localiza en los cerros.

2.2.- Características de la comunidad y servicios.

2.2.1.-Es una comunidad indígena en transición.

Es una comunidad indígena en transición, porque a pesar de conservar los elementos que la definen como tal: el idioma náhuatl, la forma de producción familiar, y la manera mágico-religiosa de entender la vida, cada vez más se ven enfrentando a las consecuencias de la dominación capitalista, que no sólo los hace pensar en las deficiencias de su forma de producción, sino en posibles alternativas para enfrentarla como la venta de su fuerza de trabajo, programas gubernamentales de apoyo a los campesinos, etc.

2.2.2.-Su población

De acuerdo a la información oral, existen alrededor de 600 familias, de las cuales 240 son comuneros.

La mayoría de los habitantes de Santa Ana son nativos; casi no existen inmigrantes. Los emigrantes salen de la comunidad para trabajar un tiempo, pero siempre regresan.

2.2.3.-Su forma de producción es tradicional.

Su forma de producción tiene como objetivo el abastecimiento familiar. Se basa en la fuerza de trabajo de los miembros de la familia y utiliza técnicas primarias de producción, en muy raras ocasiones emplea fertilizantes y juntas.

Acostumbra vender su fuerza de trabajo solamente para complementar su economía de subsistencia. Sin embargo con la introducción de la Cooperativa de Reforestación, la mayoría de los comuneros, prefería emplearse en ella que depender de su producción de autocor_{sumo}, no obstante que nunca pudieron trabajar permanentemente en la Cooperativa.

2.2.4.- Su estructura política.

La estructura política de Santa Ana se compone básicamente de dos tipos: las autoridades político administrativas y las autoridades agrarias.

Las autoridades político- administrativas son representadas por el Ayuntamiento, que a su vez está integrado por el presidente auxiliar, el secretario, el regidor de hacienda, el síndico procurador y el juez de paz o juez menor.

Estas autoridades deben aprobar los actos oficiales y administrativos de la comunidad. Su cargo dura tres años y su elección depende de la participación popular. Sin embargo, en esta población, han dependido fundamentalmente de la voluntad de los caciques, que controlan los mecanismos de participación, y los imponen de acuerdo a sus intereses.

La autoridad agraria, la integran: el Comisariado Comunal y el Consejo de Vigilancia.

El Comisariado Comunal está integrado por un representante, un secretario y un tesorero, que a su vez, tiene suplentes y secretarios auxiliares de crédito, comercialización y acción social.

El Consejo de Vigilancia lo integran un presidente, un secretario y un tesorero, con sus respectivos suplentes.

Las autoridades comunales tienen una importancia especial para los campesinos, puesto que son las responsables de ejecutar los acuerdos relacionados con la tierra.

Por mucho tiempo fueron electos por los caciques, pero a partir del año de 1976, los comuneros se organizaron y lucharon para que fueran realmente representantes de los intereses comunales, y lograron elegirlos democráticamente.

2.2.5.- Sus manifestaciones tradicionales y religiosas.

Entre sus manifestaciones tradicionales encontramos la celebración de la fiesta de la "patrona" del pueblo, la Sra. Santa Ana, el 26 de julio de cada año.

La fiesta es organizada por los mayordomos. Algunos voluntarios por su parte, preparan danzas típicas como la de las "Moras", que representa la lucha entre los moros y los cristianos.

Esta danza es efectuada por un grupo de 30 mujeres que tienen entre 4 y 28 años de edad.

Entre los habitantes de esta población, también existe la tradición de realizar una peregrinación al Santuario de Soyotsingo, en la víspera de la época de siembra, con el objetivo de pedir al Señor de Ermita que bendiga la futura cosecha.

Es importante señalar que sus creencias religiosas están ligadas a la naturaleza y a su forma de producción.

Se cree que el Señor de Ermita castiga a los que no le tienen fe, haciéndoles difícil la salida del Santuario. Algunas personas que han vivido la experiencia, cuentan que las personas que participan en la peregrinación y sienten alguna debilidad en su fe, prefieren quedarse afuera del Santuario, que arriesgarse y quedar atrapados en dicho santuario, que es una cueva cubierta de árboles, con dibujitos de animales en su contorno y gotitas de sangre que caen de un orificio en que se juntan la cueva y el árbol, piensas que la sangre es "sangre viva de Cristo".

La religión que predomina en la comunidad, es la católica. Todos los domingos y los días que lo indica la Iglesia, se celebran misas.

En el mes de mayo, las madres de familia preparan a sus niñas para que se vistan de blanco y lleven flores a la Virgen María, mientras ellas rezan el rosario. En el mes de junio, los niños vestidos de blanco llevan flores al Sagrado Corazón de Jesús.

Su costumbre de venerar al Sr. de Ermita y la Sra. Santa Ana, de manera especial se debe, a que según sus creencias, fueron santos que aparecieron en una cueva de un cerro de la comunidad. Se les trasladó a la Iglesia del pueblo, pero se regresaban a la cueva en que se les había encontrado.

Por mucho tiempo los habitantes de Santa Ana los llevaban a la Iglesia y los Santos se regresaban a la cueva, hasta que un día, la Sra. Santa Ana, no puso más objeciones y se quedó en la Iglesia, hecho que le valió para convertirse en la patrona del pueblo.

El Sr. de Ermita, por su parte, fue respetado, y ya no se le volvió a trasladar a la Iglesia, sino que se le acondicionó un poco la cuevita en que estaba para que toda la gente que lo deseara fuera a visitarlo. A ese lugar se le denominó Santuario de Soyot singo o del Sr. de Ermita.

A raíz de la lucha, han venido a relucir algunas de sus costumbres de ayuda mutua como la de trabajar en faenas para demontar las tierras comunales, construir el puente para atravesar el río y abrir nuevas brechas y caminos de otras comunidades.

2.3.-Servicios.

2.3.1.-Agua potable.

Existe una red de tubería conectada a llaves particulares para abastecer de agua a la mayoría de habitantes de la población, pero la utilizan especialmente para lavar porque el agua no es purificada.

El agua para beber la van a traer a los manantiales más limpios de los cerros del pueblo.

2.3.2.-Luz eléctrica.

La mayoría de casas particulares cuentan con luz eléctrica, pero su funcionamiento es irregular. En la época de lluvias y vientos fuertes, el servicio se interrumpe hasta por una semana.

El alumbrado público no es total, se encuentra únicamente en las calles del centro.

2.3.3.-Transporte.

Desde hace más de diez años que cuentan con una sola línea de camiones "los blancos del sur". Su recorrido parte de Axochiapan, Morelos, el centro comercial más importante de la zona, atraviesa los principales pueblos y comunidades de la región, hasta llegar a Xochitepec, el último poblado del Sur del Estado de Puebla. No obstante, algunas veces reducen su recorrido a Santa Ana-Jolalpan o a Mitepec, creando desconcierto entre los usuarios.

Debido a su antigüedad, estos camiones se encuentran en tan malas condiciones que han originado accidentes, como el de la Semana Santa de abril de 1983, en que se volcó uno en Tzicatlán y ocasionó la muerte de 10 personas.

Además de inseguros, son poco frecuentes. Existen dos "corridos" para ir a Axochiapan, y dos para regresar, por ello, los habitantes de estos lugares tratan de salir lo menos posible, y se auxilian de las camionetas pick-up para transportarse.

Han hecho solicitudes a otras líneas de autobuses, a fin de mejorar el servicio, pero siempre se los han negado porque el camino es de terracería.

Fue por esta situación, que los comuneros organizados decidieron comprar un camión para utilizarlo en el transporte de las comisiones de comuneros, en las gestiones y movilizaciones de la lucha por la tierra.

2.3.4.-Telecomunicaciones.

En Jolalpan se cuenta con una estación telefónica de larga distancia, que sirve perfectamente a Santa Ana, por estar situada muy cerca de la cabecera municipal, ya que se dividen por una plaza solamente. Esta estación telefónica inició su funcionamiento en diciembre de 1932.

Santa Ana también cuenta con correo, el cual da un servicio bimestral. La mayoría de familias poseen radio, pero son escasas las que disponen de televisión.

Al interior de la comunidad existen aparatos de sonido que utilizan comerciantes y vecinos, para felicitar a los que cumplen años y para anunciar productos. Algunos comuneros son dueños de estos aparatos y los han utilizado principalmente para dar avisos relacionados con la lucha por la tierra. Es fundamental tener en cuenta esto, pues ha llegado a ser la mejor vía para convocar las reuniones urgentes de los comuneros.

Generalmente todos los avisos y anuncios van acompañados de melodías. Hasta la fecha existen 3 aparatos de sonido y todos cobran \$20.00 por prestar sus servicios.

Origen y antecedentes históricos de lucha de Santa A. Tamazola.

3.1.- Origen del pueblo de Santa Ana Tamazola.

El origen del pueblo de Santa Ana Tamazola está íntimamente relacionado con el del pueblo de Jolalpan. Según testimonios orales, Santa Ana fue el primer pueblo establecido en el lugar que actualmente ocupa; "primero se formó Santa Ana, porque los de Jolalpan vivían en los ranchos de Zacacuautla, Zacazonapan y Tepemezquitla. Santa Ana era municipio, pero sus antiguos habitantes eran muy ignorantes, no hablaban "castilla". En el Título virreynal dice que 30 muchachos y 30 muchachas, hijos de los que vivían en los ranchos se empadronaron para que se formara el pueblo de Jolalpan, entonces les dejaron el municipio, así se apoderaron del municipio" +.

Jolalpan por su parte, se formó a partir de que los habitantes de Santa Ana solicitaron los de los ranchos circunvecinos que establecieran sus viviendas en ese lugar para combatir a los ladrones; "Jolalpan, antes era un lugar de asaltos, como se encuentra entre dos peñascos, era aprovechado por los bandoleros para robar". Entonces Santa Ana, población cercana al lugar de los saltos, invitó a los demás barrios a establecerse en esos terrenos para combatir a los ladrones. Los pueblos de Zacacuautla, Tepemezquitla, Tazatepla, Azocitempan, Temixco, Tlapalilalcingo, y las Cidras, atendiendo al llamado de Santa Ana, se unieron y formaron el pueblo de Jolalpan.++

Los testimonios orales también cuentan que hace muchos años, Santa Ana y Jolalpan se veían como un mismo pueblo, al que se le reconocía como Santa Ana Jolalpan, que compartían la misma autoridad y la cabecera municipal, seguramente debido a la cercanía que guardan entre sí, solamente una placita y un parvucito separan la presidencia municipal de Jolalpan de la presidencia auxiliar de Santa Ana.

+*) Don Majín Bonilla, anciano de Santa Ana Tamazola (75 años)

++) Domingo Timoteo Galán, joven nativo de Jolalpan..

Según el Título virreynal, tenemos lo siguiente: "... en dicho pueblo de Jolalpa, parecemos ante nuestra merced en la mejor forma que aya luego en derecho y más al nuestro convenga y dezimos que habiendo venido vuestra merced con real comisión para la - composición de tierras de esta jurisdicción, y estando este pueblo de Jolalpa en la posesión de tierras que goza, dividido en dos barrios el dicho nombrado Nuestra Señora de la Concepción Tlatenaimé y el otro este de Santa Ana Tamazola y sobre la diferencia de tierras a havido entre dichos varrios de muchos años a esta parte crecida disenciones y pelitos, que se han originado por parecerle a un barrio tiene menos tierras que el otro, y con la venida de vuestra merced en nombre de su Magestad nos ha - compartido las tierras de suerte que en lo adelante no habrá - pleitos ni discordias, pues quedamos uno y otro varrio contentos con las tierras que no ha señalado; por lo que a vuestra merced pedimos y suplicamos nos de posesión de dichas tierras repartidas" "... Y haviendolos compartido a los dos barrios las tierras, de suerte que quedo cada uno con las que se le señalaron(...) les doy y dé dicha posesión, es fecho en el pueblo y cavecera de Jolalpa en seis días del mes de septiembre de 1697. Don Francisco Antonio Ortiz de Herrera, Phelipe Benit es y Agustín Sánchez".²²

Con base en esta información podemos concluir que Santa Ana y Jolalpan fueron un mismo pueblo; aunque según testimonios orales, Santa Ana fue el primero en establecerse en el lugar que ocupa actualmente y Jolalpan después, en respuesta a la petición de combatir los ladrones. No obstante este dato no queda claro en el Título Virreynal, ya que el reconocimiento de los dos barrios, que después serían pueblos, se hace en la misma fecha: 6 de septiembre de 1697.

- 22) Copia certificada del Título virreynal de Santa Ana Tamazola. Documento 3427, expediente número 12, pp.7-8.

3.2.- SITUACION EN LA REVOLUCION.

33

3.2.1.- ANTECEDENTES.

El General Emiliano Zapata se incorporó a las filas revolucionarias de Francisco I. Madero, porque éste se comprometía a repartir las tierras cuando ocupara la presidencia. Como llegado ese momento se olvidó de dicho compromiso, el General Zapata se levantó en armas en Anenecuilco, Morelos, " y por este rumbo un general llamado Gabriel Tepepa"

3.2.2.- SANTA ANA, PARTE DE LA CUNA ZAPATISTA.

ZONA DE ABASTECIMIENTO Y DE REPOSO

DE LA TROPA ZAPATISTA.

"El cuartel general de Zapata, le agarraba cerquita de aquí, estaba en Tlaltizapán. Venía con hartos..., siempre andaba con gente. Se hacía fiesta para los zapatistas.

[Bien que le gustaban los toros]. Los del pueblo le arrimaban los animales porque se portaba bien, porque andaba ayudando a todos los del pueblo. El también podía labrar, era charro..., los toros se hacían en la placita."

"Nomás aquí vivía Zapata, porque es pueblo grande, la placita se llenaba de gente que lo seguía.

Zapata mandó a imprimir dinero, que eran pedacitos de cartón con el sello de la autoridad y el número de centavos que representaba, para que sus seguidores compraran en la plaza".

Los ranchos zapatistas eran compartidos por los santaneros que deseaban recuperar las tierras comunales acaparadas por los adjudicatarios. De aquí salió mucha gente para unirse a él, entre ellos: Emilio Villanueva, Pedro Hernández Carranza y Jacinto Hernández, que fueron tenientes. Rosendo Díaz,

Ronfancio Quintana, Honorato Chimón, Simeón Vívar, Arnulfo Vívar, Felipe Mendoza, Fernando Chimón y Mariano Olivares, que fueron soldados de la revolución.

3.2.3.- EL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA REGION DE FUERZA ZAPATISTA.

Aquí se firmó el Plan de Ayala, en Ayuxtutla de Zapata porque Villa de Ayala estaba ocupado por muchos soldados del gobierno:

"Antes de ser firmado el plan de Ayala, Zapata se sentó en una piedra, cruzado de pies fumaba su puro. Después se recargó en un hocón que todavía existe, entró el juzgado y cuando salió dijo: firmen los que no tengan miedo. ¡Coroncles y generales firman su sentencia de muerte; Entre los firmantes se encuentran: el Secretario de Zapata; Otilio Montaña, su hermano Eufemio Zapata, el General Mendoza que era el segundo de Zapata, Cleotilde Sosa, un tal Vergara, el teniente Mercado, y mi padre Julio Tapia".

Dentro de esta región, también se realizó la primera restitución de tierras comunales, en Ixcamilpa de Guerrero, Puebla.

3.2.4.- ANECDOTA DE UN COMBATIENTE ZAPATISTA .

Raúl Tapia, nació en Santa Ana, aunque fue criado en Cuautla, y participó en la revolución acompañando a su padre, desde que tenía 10 años.

"Yo era el segundo de mi padre Julio Tapia, entonces estaba joven, hoy ya estoy viejo, tengo 83 años"

-¿Ud. cree que sirvió la revolución?

- Yo creo que no. Porque Zapata repartió haciendas entre los pobres, ganado, cañas, arroz, de todo lo que tenían las haciendas. De eso se nutuvo la gente de ese tiempo.

Con dos centavos, comía una madre, su esposo y sus dos hijitos: carne, frijoles y tortillas, y eso que era después de la revolución. Hoy puros frijoles... no alcanza. Antes la leche era a cincuenta centavos el litro, hoy (1963) creo que a doscientos, ¡hoy es muy carísimo todo; ¡muy caro; ¿verdad? ..."

3.2.5.- HAMBRE

DURANTE LA REVOLUCION.

"En 1912, no llovió, fue muy mal tiempo. No había cosecha y el maíz se iba a traer a Iguala, Guerrero. Mucha gente sufrió de hambre.

Antes de la revolución, la carga de maíz costaba \$7.00, pero durante el movimiento, no había, porque la gente no trabajaba porque venía el gobierno y los espantaba".

EN 1914

MUCHOS MURIERON DE HAMBRE.

La alimentación en época de paz consistía en chile, sal, tortillas, frijoles y huevo. En 1914, tiempo de hambre, comían: chipile, alfalfa en tiempo de agua y nanchis en agosto y septiembre. Mucha gente murió descompuesta del estómago.

Sólo los ricos que tenían ganado, comían tortillas. Esos ricos perdieron mucho ganado en la revolución, sirvió para alimentar tropas zapatistas y gubernistas.

3.2.6.- SUCESOS DE LA REVOLUCION.

Cuando venían los zapatistas o los gubernistas, nos íbamos al cerro. Nos quitaban las cosas.-; ¿Cómo les íbamos a decir algo, si traían sus fusiles?, Si no

los débamos, entonces agarraban a las mujeres, las encueraban y hacían lo que querían."

3.2.7.- ZAPATISTAS FUNDOS DE LA REGION.

IGNACIO MAYA, CHON DIAZ, BERZENAS Y CLEOTILDE SOSA.

Ignacio Maya, coronel de Zacarías Torres, por ser muy valiente, lo mató el huertista General. Cartón. Ese mismo "avanzó" a Chon Díaz, hombre combativo que llegó a tener a su cargo a 2000 hombres y 50 bomberos (aventaban bombas). Tomaron Iguala y Chilpancingo. Cuando entró triunfante decían ¡Viva Chon Díaz!-¡Viva! Victoriano Berzenas, dicen que era de Huitzaco, Guerrero. Mucha gente de aquí se le unió. Pero terminada la revolución no se quería rendir, seguía..., y después de ser zapatista, se hizo gobiernista, igual que Cleotilde Sosa, el que lo sustituyó.

3.2.8.- SUCESOS POSTREVOLUCIONARIOS.

Después de terminada la revolución, algunos generales que seguían, llegaban y nos quitaban el maíz, como el gobiernista Cleotilde Sosa. Vino con sus soldados y se llevaron a dos mujeres a la Iglesia, donde las tuvieron desde las 8 de la noche, hasta las 7 de la mañana de otro día.

También metaron a muchos pacíficos, nomás porque encontraban armas en su casa, aunque no eran revolucionarios.

En 1918 saqueó al pueblo, pero en un punto llamado Cua-jatla en Jolalpan, fue liquidado por el Gral. Zapata.

Después de que murió Zapata, para la zona seguía existiendo un General Zapatista: Concepción Díaz comunmente conocido como Chon Díaz, quien trató de organizar a las huestes zapatistas en la región, dando importantes luchas contra el ejército federal y contra los adjudicatarios que todavía existían. Esta persona sería a la vez uno de los impulsores del jaramillismo en el Sur de Puebla.

3.2.8.1.- EL PUEBLO SE ARMO

PARA ACABAR CON LOS SAQUEOS.

Como en ese tiempo, los federales y los zapatistas que se desviaban, saqueaban los pueblos y mataban a sus habitantes, Zapata ordenó que se armaran los pueblos para enfrentarlos.

Aquí en Santa Ana y Jolalpan se tuvieron 3 carrilleros con parque, para que día y noche resguardaran y combatieran esos abusos.

3.3.-PARTICIPACION EN EL MOVIMIENTO CRISTERO.

A partir de la Revolución y particularmente después de la Constitución de 1917, se afirmaron y aumentaron las disposiciones anticlericales de 1857.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueron tensas durante la presidencia de Obregón, pero se hicieron más críticas durante la de Calles.

En 1926, se publicó una declaración hecha nueve años antes, por el arzobispo José Mora y del Río, contra la Constitución de 1917. Ante ello, el gobier

no respondió cerrando conventos y escuelas religiosas, y deportando a 200 sacerdotes extranjeros.

Debido a que los resultados de la Revolución sólo habían significado inseguridad y destrucción para un amplio sector rural, la política anticlerical se les hizo intolerable, ya que atentaba contra sus costumbres religiosas, y en consecuencia respondieron con la rebelión armada, que en varios casos inició de manera espontánea y desorganizada.

Ante la inconformidad del cierre de los templos, en Mitepec, poblado cercano a Santa Ana, Victoria - no Bárcenas se levantó al grito de ¡Viva Cristo Rey!. En esta zona no tardó el movimiento, estalló en 1926, en 1927 ya andaba Bárcenas, pero lo atraparon en Tepalcingo en 1928. "Lo mataron porque lo hallaron tomando en un pueblecito. Allí ellos mismos es - carbaron su tumba, lo mataron y lo enterraron, allí acabó Bárcenas."

3.4.- EL JARAMILLISMO.

3.4.1.- ANTECEDENTES.

Los antecedentes de lucha de Rubén Jaramillo, se remontan a la revolución de 1910, donde participó desde que tenía 10 años. A los 17 ya era capitán primero de caballería, al mando de 75 hombres originarios del Sur del Estado de Puebla y otras regiones colindantes con Morelos.

En el año de 1934, con el fin de sustraer al pueblo del dominio de los ricos comerciantes y caciques de la región, inició la lucha por la instalación del Ingenio de Azúcar en Zacatepec. Mismo que por aprobación del Presidente Lázaro Cárdenas, empezó a trabajar en el año de 1938.

Pero debido a que no era pagado adecuadamente el precio de la caña, unido con los campesinos, realizó una huelga en abril de 1942.

Como Rubén no se dejó corromper por parte de las autoridades del Ingenio y seguía defendiendo los derechos campesinos y obreros, lo intentaron capturar y asesinar.

En respuesta, en 1943 buscó el camino de las armas con zapatistas correligionarios y se remontó al cerro.

La oposición del pueblo de Morelos al servicio militar obligatorio, que por ese entonces era implantado por el gobierno con motivo de la II Guerra Mundial, fue retomada por las filas jaramillistas.

para fortalecer su levantamiento armado.

EL JARAMILLISMO

EN SANTA ANA .

Santa Ana se unió a este levantamiento, hubieron 3 dirigentes nativos y Honorato Chimán que no era de aquí.

Los dirigentes de la zona eran el General Contreras, Felipe Quiroz del rancho Los Linderos, asesinado en Quebrantadero Morelos, y Graciano Santa que murió igual que el General Contreras.

3.4.2.1.- PERSECUSION DE HONORATO CHIMAN

"A Honorato Chimán lo vino persiguiendo el gobierno, amenazándolo con tumbar su casa. Se detuvieron porque intervino su hijo.

Para localizarlo traía un reflector que cuando alámbraba parecía luna. Los soldados se subieron hasta el techo y hasta en calzones lo sacaron..."

3.5.- LAS LUCHAS JARAMILLISTAS EN SANTA ANA .

Entre las luchas que encabezó Jaramillo se encuentran la lucha por la tierra, y por el cambio de autoridades, mismas que motivaron la participación de los santaneros.

"Nos unimos al difunto para que nos apoyara, él necesitaba apoyo y nosotros también. Ya no hallábamos por donde, los caciquillos querían disponer: no diga nada, usted no sabe, nos decían, y disponían de la autoridad.

Por eso nos agrupamos y elegimos a Valentín Ríos como candidato, pero nos traicionó; se llevó los

\$600(seiscientos pesos) que costó trabajo reunir y le entregó algunos de nuestros documentos a los caciquillos.

Se iba a empezar lo de la tierra, pero asesinaron a Rubén y todo se acabó."

Lo último que recuerdan es que Jesús, el secretario particular de Jaramillo, fue balaceado y detenido en el curato de la Iglesia de Jolalpan, y que después muchos jaramillistas de Santa Ana, tuvieron que quemar los documentos relacionados con el jaramillismo y huir del pueblo porque se desató una inmensa ola de represión y asesinatos contra los que participaron en el movimiento.

Debe añadirse que el secretario general de Jaramillo, no murió, está en la zona para alimentar la huella jaramillista de lucha por la tierra y contra los opresores que Jaramillo sembró y que los comuneros han cosechado en la lucha que iniciaron en 1976.

Lo importante de todo esto es que los santaneros participantes en el movimiento jaramillista, comprendieron que ese movimiento defendía sus demandas, atacando a sus opresores directos de la comunidad: los caciques, y que el gobierno y el sistema que el representa, era aliado de los caciques y por ende, enemigo de los comuneros.

Y así aunque asesinaron a Jaramillo, en los participantes quedó claro que la lucha aún no había concluido porque los bienes comunales no habían sido rescatados. Prueba de ello es que una parte representativa de los comuneros que participan en la lucha iniciada en el año de 1986, basan sus intervenciones en su experiencia jaramillista, puesto que participaron activamente en él.

De esta forma puede comprobarse la hipótesis: "su amplia tradición de lucha ha contribuido en la formación de su conciencia de clase y en la base de su experiencia y organización".

Capítulo IV.

Los adjudicatarios-caciques y sus mecanismos de dominación económico-políticos.

4.1.-Antecedentes.

Para hablar de los adjudicatarios, debemos auxiliarnos del proceso por el que atravesó la propiedad comunal, desde la Conquista hasta el año de 1856 en que se expidió la Ley de Desamortización de Bienes Civiles y Eclesiásticos, y hasta el año de 1917 en que terminó su vigencia.²³

A partir de la Conquista se perfilaron indicios de la desintegración de la comunidad y del surgimiento de la propiedad privada, mediante mercedes reales otorgadas por la Corona.²⁴ No obstante, al mismo tiempo, la Corona expidió leyes para proteger a las comunidades indígenas: "de las Leyes de las Indias se desprende que los bienes inmuebles y derechos reales de los pueblos son inalienables. De acuerdo a ese principio esos bienes deben ser imprescriptibles; porque todo aquello que no es susceptible de un título traslativo de dominio es inhábil para la prescripción."²⁵

De acuerdo a esa ley y al título virreynal se puede deducir que durante ese época y hasta la etapa independiente, se respetó la propiedad comunal en Santa Ana, prueba de ello es que en el año de 1697 se dividieron los dos barrios de Santa Ana y Jolalpan, dando pie al surgimiento de los pueblos con los mismos nombres.²⁶

23) Reyes, Osorio. Estructura Agraria y Desarrollo agrícola... "p.6

24) Reyes, Osorio. Op. cit. p. 12.

25) Wistano Luis. O. Los ejidos de los pueblos. p. 158.

26) Copia certificada del título virreynal. Documento 3427, No. 12, p.8 de Santa Ana T.

La existencia de las tierras comunales de Santa Ana y la región se ponen en peligro a partir de la Reforma, con la ley de Desamortización de 1856, la cual establecía: " que las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones civiles y eclesiásticas se adjudicaran a los arrendatarios, a fin de hacerlas productivas."²⁷

Sí bien tales leyes iban dirigidas principalmente a las corporaciones eclesiásticas, posiblemente por la campaña emprendida por los especuladores de las tierras, se desamortizaron las de los indígenas y los municipios. Así el 9 de octubre de 1856 la Secretaría de Hacienda expidió una circular alentando a los interesados a " verificar el repartimiento de tierras disponiendo que todo terreno cuyo valor no exceda de doscientos pesos, se adjudique a los arrendatarios, ya sea que lo tengan como de repartimiento, ya pertenezca a los Ayuntamientos, o esté de cualquier otro modo sujeta a la desamortización."²⁸

Aunado a lo anterior; se expide el artículo 27 de la Constitución de 1857 que priva de capacidad legal a las comunidades indígenas y a otras corporaciones: " Ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir o administrar por sí bienes raíces. "²⁹

Con ello definitivamente se perjudicaba a las comunidades, ya que se les privaba del derecho de defender sus bienes comunales, no obstante para frenar las consecuencias de esto se publican "decretos para casos específicos y decretos federales, en los cuales se ordenaba que dichos bienes fueran adjudicados y titulados en forma particular a cada uno de los comuneros en la superficie en que vi-

²⁷) Reyes Osorio. Op. cit. p.p. 12-13.

²⁸) Wistano Luis O. Op. cit. p. 182.

²⁹) Wistano Luis O. Op. cit. pp. 182-183.

Nota: Véase que el término adjudicatario se refiere a la persona que se apropia o adjudica una determinada extensión de tierra en forma de propiedad privada y que a partir de estas leyes empieza a tener relevancia.

niera desoyendo, pues el título comunal no servía a ningún comunero, quedando la propiedad individual como única garantía de este período.³⁰

Esta situación se encuentra íntimamente relacionada con el surgimiento de los adjudicatarios de Santa Ana, según relatos de los nativos, empezó cuando llegó a la región el rumor de que un rico hacendado español, apellidado Calderón, se había apropiado de una gran extensión de tierras pertenecientes a las comunidades indígenas de Morelos. Su acaparamiento era tal, que sus tierras colindaban con las de Jolalpan, Santa Ana y otras de la región del Sur de Puebla. También se sabía que ocuparía todas las tierras que no se ampararan con títulos de propiedad privada.

Con el fin de evitar que este hacendado los despojara de sus tierras, los comuneros de Santa Ana, decidieron registrarlas como propiedad privada, titulándolas bajo el nombre de algunos de ellos. Las fraccionaron en grandes extensiones y a cada una le asignaron un supuesto dueño, en el entendido de que en la práctica seguiría siendo usufructadas por todos los comuneros del pueblo.

Para pagar los impuestos de tales "propiedades", acordaron cooperar al "propietario" o adjudicatario de la tierra que usufructaban a fin de que éste a su vez, lo pagara en la Recaudación de Rentas de Chiautla de Tapia, Puebla. A través de ese hecho los comuneros esperaban asegurar el pedacito de terreno que cultivaban; veían al adjudicatario como un representante mediante el cual hacían llegar sus impuestos a la Recaudería de Rentas de Chiautla.

Sin embargo con el paso del tiempo este procedimiento resultó contraproducente, ya que los descendientes de los adjudicatarios originales, retomaron esta cooperación para institucionalizarla en pago obligatorio o recuicito de la utilización de las tierras. Además se negaron a reconocer que las tierras escrituradas a nombre de sus padres o abuelos pertenecían realmente a la comunidad. Y para asegurar sus adjudicaciones, realizaron contratos privados de compra-venta y sacaron nuevas escrituras pero de fracciones menores para apa-
30) Tesis profesional, Carmen Legorreta Díaz, p.83 (tomada de cita)

recer como pequeños propietarios, aunque en la realidad seguían disponiendo de grandes extensiones. Con ello buscaban amedrentar las protestas de los comuneros y obtener un respaldo legal para no ser denunciados como acaparadores.

Durante muchos años se han caracterizado por mantener una imagen de poder, como consecuencia de la tierra que han concentrado; entre más poseen, más poder les reconocen, sobresalen los que además de controlar las tierras, son dueños de ganado, dinero, - otros bienes y que han ocupado algún puesto dentro del Ayuntamiento, o que mantienen influencia en él. Dentro de este grupo de adjudicatarios podemos definir a los caciques, ya que hay otros que aunque también " heredaron" grandes extensiones de tierra, no la utilizaron para extorsionar a los comuneros, carecen de recursos económicos y producen en condiciones semejantes a las de los comuneros; a estos se les puede definir como propietarios pobres o pequeños propietarios.

En este capítulo nos interesa definir a los adjudicatarios-caciques, por ende, en su desenvolvimiento económico-político nos detendremos, analizando sus mecanismos de dominación económica y sus mecanismos de dominación política.

4.2.- MECANISMOS DE DOMINACION ECONOMICA

El principal mecanismo de dominación económica es el acaparamiento de las tierras comunales mediante la adjudicación. Los adjudicatarios más ricos son los que lograron concentrar mayores extensiones de tierra, auxiliados de algunos elementos como: la compra-venta a pequeños propietarios, la posesión de las tierras que los comuneros acostumbraban cultivar tradicionalmente, y solicitando las tierras administradas por las autoridades locales, por no haber pagado todos los impuestos, a cambio de pequeñas gratificaciones temporales en dinero ó especie. Generalmente se hacían dueños de estas tierras sin ningún problema, ya que era la vía mas usada por las autoridades. El acaparamiento de las tierras en Santa Ana puede entenderse facilmente, puesto que parte de las tierras de la comunidad se encuentran concentradas en 12 personas, entre las cuales están:

Angel Vívar con 400 Has.		(1)
Sebastián Carranza	400 Has.	(2)
Antonio Díaz	400 Has.	(3)
Graciano Marrón	400 Has.	(4)
Odilón Carranza	700 Has.	(5)
Valente Vívar	800 Has.	(6)
Bonifacio Ramírez	800 Has.	(7)

Los números que aparecen en paréntesis es como se denominarán o caracterizarán los adjudicatarios para diferenciarlos entre sí, en caso de que los sinodales me indiquen su desacuerdo en el uso de nombres reales.

31)-"Alto a la represión". Boletín No.1 de los comuneros de Santa Ana.

A pesar de que esta era la realidad imperante, las autoridades locales se empeñaban en hacer pasar a los adjudicatarios como pequeños propietarios. Ejemplo de ello es el informe que a solicitud de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) reportó el presidente auxiliar Odilón Chinos en el año de 1980; en el cual daba a conocer el número de hectáreas pertenecientes a los "pequeños propietarios" como los siguientes:

Angel Vívar Pacheco	3Has. (1)
Valente Vívar	6 Has.(6)
Sebastián Carranza	2 Has.(2)
Antonio Díaz Hernández	3 Has.(3)
Bonifacio Ramírez	6 Has.(7) ³²

Además de lo anterior, los mismos adjudicatarios enviaron un documento a la Reforma Agraria, en el cual enlistaban el total de pequeños propietarios existentes en la comunidad, y a fin de contrarrestar las denuncias hechas por los comuneros, adjuntaban fotostáticas de sus contratos privados de compra-venta.

A continuación se reproduce la lista de pequeños propietarios antes mencionada:

- 1.- Antonio Díaz Hernández.
- 2.- Valente Vívar Hernández.
- 3.- Gilberto Castro Salas.
- 4.- Apolinar Vívar Hernández.
- 5.- Pomposa Parra Romero.
- 6.- Filemón Catalán Quintana.
- 7.- Moisés Bonilla Pacheco.
- 8.- Joel Ramírez Pacheco.
- 9.- Sebastián Carranza Quintana.

32) lista de pequeños propietarios de Santa Ana Tamazola.

Nota: los números en paréntesis que aparecen a la derecha, sirven para diferenciar a los adjudicatarios entre sí.

- 10.- Moisés Bonilla Hernández.
- 11.- Herón Bonilla Hernández.
- 12.- Francisco Parra Andrade.
- 13.- Bartolomé Parra Castillo.
- 14.- Magín Bonilla Hernández.
- 15.- Raqueñ Carranza Ramírez.
- 16.- Santiago Carranza Ramírez.
- 17.- María Parra.
- 18.- Cristino Ponce Ramírez.
- 19.- Salomón Castro.
- 20.- Galdino Catalán.
- 21.- Guadalupe Catalán Díaz.
- 22.- Luisa Bonilla Parra. 33

Cabe aclarar que en la lista aparecen legítimos pequeños propietarios que presionados por los adjudicatarios, aceptaron firmar el documento. Como puede apreciarse en la lista no aparece Bonifacio Ramírez, sin embargo eso se debe a que ha fraccionado sus terrenos y a través de contratos privados de compra-venta los ha heredado a sus hijos.

A continuación se presentan algunos ejemplos:

Documento privado de compra-venta.

Terreno de Cuetlahetzco.

Compra venta de finca rústica. (de cerril y campo pastal)

Vende: Bonifacio Ramírez G.

Compra: Moisés Ramírez Pacheco.

15 DE ENERO DE 1977.

Mediadas y colindancias:

Norte: 846.00 mts. con Angel Vívar.

Sur : 1,485.50. mts. con Joel Ramírez.

Oriente: 1,756.00 mts. con Moisés Ramírez.

Poniente: 139-48-70 hectáreas.

Documento privado de compra-venta.

Fracción del terreno : "Tepecoaxocotzin".

Vende: Bonifacio Ramírez García.

Compra: Joel Ramírez Pacheco.

Clase de predio: rústico de temporal.

Ubicación y colindancias:

Norte: 1,180.00 mts. con Moisés Ramírez.

Oriente: 1, 078.00 mts. con Irineo Vívar.

Sur: 1,452.00 mts. con Melocio Ramírez.

Poniente: 134.00 mts. con Angel Vívar.

Superficie según escritura: 79-33-20 Has. 34

Nótese que los colindantes son familiares ó del grupo de los adjudicatarios. Mismos que después de elaborar su contrato de compra-venta, iban a la Recaudería de Rentas de Chiautla de Tapia, Puebla, en la oficina de Empadronamientos Menores, para empadronar sus terrenos y así tramitar su escritura y empezar a pagar su contribución como si fueran verdaderos dueños.

Es importante resaltar que la mayoría de contratos de compra-venta y escrituras, fueron expedidas en el año de 1977, después de que los comuneros iniciaron la lucha por la tierra. Así como diferenciar a los adjudicatarios que por su precaria situación económica cultivan como pequeños propietarios, y hasta simpatizan con la lucha de los comuneros; de los que mediante la tierra, se convirtieron en caciques, que a través de diversos mecanismos de dominación económica como: la apropiación de las mejores tierras de cultivo, la prohibición y condicionamiento de las tierras de cultivo, apastadero y montes a los comuneros; el arren-

- 33) Documento dirigido al C. Lic. Jorge Rojo Lugo, Secretario de la Reforma Agraria, el 19 de octubre de 1977, en protesta a la lucha de los comuneros por el reconocimiento de sus bienes comunales. Expediente general de los comuneros: 276.1/3701.
- 34) Fotostáticas de contratos privados de compra-venta, enviadas por los adjudicatarios, adjuntas al escrito antes citado, a fin de justificarse como pequeños propietarios, 19 de octubre de 1977. Expediente general de los c; 276.1/3701.

amiento de juntas y el préstamo en dinero o especie, han logrado poder económico que los hace sobresalir en la comunidad.

En seguida se describen los ingresos obtenidos por los adjudicatarios -específicos mediante el acceso a los bienes comunales.

4.2.1.- Por el arriendo de las tierras de cultivo.

Este mecanismo se inició con base a las aportaciones económicas que daban los comuneros para el pago de los impuestos de las tierras comunales, que habían adjudicado a nombre de algunos de sus compañeros. en la época de la Reforma, para no perderlas. Pero con el paso del tiempo se hizo una costumbre entendida como recuicito por los descendientes de los adjudicatarios, y que no tuvo objeción por parte de los comuneros, ya que su aplicación se fincaba en un razonamiento simple: siempre se habían dado cooperaciones económicas a los adjudicatarios, para el pago de impuestos, pero se habían dado; además si no "pagaban", no podían utilizar las tierras.

Por lo general los comuneros acostumbraban alquilar dos hectáreas, pagando a cambio 2 ó 3 cargas de maíz.

Los adjudicatarios que más rentaban eran: Filemón Catalán, Valente Vívar, Gregorio Vívar, Bonifacio Ramírez y Antonio Díaz.

Sin embargo, no lograron muchas ganancias por este concepto debido a que sólo pocos comuneros podían pagar el alquiler estipulado, y en consecuencia sembraban en los cerros más inaccesibles de la comunidad.

3.2.2. Por el arriendo de tierras de pastizal.

Aprovechando que muchos comuneros tenían algunos animales de pastoreo, cobraban el acceso a las tierras de agostadero. Las tarifas eran inversamente proporcionales a la extensión ocupada, entre más pequeñas, más caras. Lo hacían así, para asegurarse de entradas económicas por medio de los comuneros, que eran la mayoría y se caracterizaban por rentar pequeñas superficies para alimentar a un máximo de 3 animales: lo más que lograban poseer.

No obstante, entre los mismos adjudicatarios se cobraban tarifas más baratas, porque se sentían identificados entre sí, y porque era una forma de asegurar un futuro favor, ya que por lo general, sucedía que los vendedores de un período, pasaban a ser los compradores en otro.

Como ejemplo tenemos que en 1982, los adjudicatarios cobraban \$ 10 000.00 (diez mil pesos) por una superficie con capacidad para alimentar a 100 cabezas de ganado, y alrededor de \$ 700.000 (setecientos pesos) por una superficie para alimentar a 3 cabezas de ganado.

4.2.3.- Por el arrendamiento de yuntas.

Como antecedente tenemos que en la comunidad en que se registra este estudio, denominan yunteros a los dueños de yuntas. Las yuntas son instrumentos de labor agrícola, compuestos por 2 animales de carga (burros, mulas, bueyes o caballos) y un arado, dirigido por un hombre.

Los principales yunteros son los adjudicatarios-caciques, como: Bonifacio Ramírez, Filemón Catalán, Galdino Catalán y Sebastián Carranza que tienen un promedio de 4 yuntas cada uno. Ignacio Rosas, Valente Vivar, Moisés Bonilla y Magín Bonilla, también poseen yuntas, pero se ignora la cantidad perteneciente a cada uno.

Por el alquiler de yuntas han obtenido pocos ingresos, debido principalmente a que los comuneros, que constituían la población susceptible de rentarlas, debido a que carecían de ellas, acostumbraban sembrar los montes, donde no podían utilizarlas.

Esta situación imperó hasta el año de 1976, en que los comuneros tenían que cultivar en los cerros. A partir de que empezaron su lucha por el rescate de los bienes comunales, obtuvieron tierras de mejor calidad, por lo cual algunos de ellos se vieron en la necesidad de rentarlas a los adjudicatarios-caciques, pero fueron muy pocos, ya que se encontraban en franca oposición a consecuencia del proceso de lucha que sostenían y que los hacía rivales directos.

El precio de alquiler de una yunta se establece desde que pasa a manos del que alquila, a fin de que los resultados de la cosecha, sobre todo si son negativos, no interfieran en el pago.

El alquiler se inicia antes del período de preparación y termina cuando el producto empieza a crecer, es decir, desde el mes de mayo hasta la primera quincena de agosto.

Su costo varía de 6 a 8 cargas de maíz y 100 manojos de zacate. Además de la alimentación y cuidados que se brindan a los animales, que quedan bajo total responsabilidad del que alquila.

En muy raras ocasiones los adjudicatarios-cuiques cobran más barato, esto ha sido solamente con sus familiares y cuando han tenido una mala cosecha.

Dentro del grupo de yunteros, existe un reducido e insignificante número de comuneros que han logrado hacerse de una junta, y como la ocupan en su propia labor, difícilmente pueden prestar las o alquilarlas: "pocos comuneros tienen una juntita... apenas alcanza para ellos... nosotros que no tenemos, la pedimos a los riquitos", dicen.

Como ejemplo concreto de los precios que cobran los yunteros tenemos que en el año de 1982 Moisés Bonilla y Pipino Parra cobraban 8 cargas de maíz y 200 manojos de zacate, por lo que tristemente expresa un comunero: "tendré que pagar 4 cargas de maíz por cada buey, 8 en total... y zacate. Casi todo para Don Pipino...ya no sale..."

Tanto en 1982 como en 1983 mantuvieron el mismo precio por el arrendamiento, sin embargo, debe recordarse que el precio de los productos- que son dieta básica de los campesinos- incrementan su precio año con año, y en contraste los comuneros continúan sembrando en la misma extensión y con su misma forma tradicional de producción, a través de la cual apenas se cosecha para el autoconsumo. Por ello no les conviene destinar parte de esta producción para el pago del alquiler de juntas.

La junta les ahorra desgaste de fuerza de trabajo, que a ellos les sobra, y a cambio les quita la mayor parte de su producción, necesaria para su alimentación, y que posteriormente

se ven obligados a reponer, comprándola con los mimos adjudicatarios-trateros o en el mercado á precios mucho más elevados.

4.2.4.- El préstamo en especie, otro mecanismo de dominación.

Los adjudicatarios-caciques son los dueños de los principales recursos y riquezas de la comunidad. Quienes también se reconocen por realizar los préstamos en especie, especialmente de maíz, el cual es otro mecanismo que les reditúa entradas económicas: cobran el doble de lo que prestan; cuando les pagan, acostumbra almacenarlo para volver a prestarlo cobrando una doble cantidad en las épocas críticas, cuando se acaba la reserva cosechada en el temporal. Es así como los comuneros se hacen dependientes y caen en el círculo, de cosechar para pagar y luego volver a pedir para poder sobrevivir.

El préstamo en especie les permite ser acaparadores. El procedimiento que siguen para ello es el siguiente: en la época de cosecha, cuando los comuneros disponen del producto, se apresuran a comprarles a precios muy bajos, almacenan una cantidad considerable y sólo venden una pequeña porción a precios más altos entre los comuneros que obtuvieron una mala cosecha, o en el mercado regional de Axochiapan, Morelos, donde logran mejores precios. No obstante prefieren esperarse a las épocas difíciles para prestar el producto y sacar mejores ganancias.

4.3.- Condiciones de producción de los adjudicatarios-caciques.

4.3.1.- Producen en las mejores tierras.

Por ser los principales acaparadores de las tierras de la comunidad, los adjudicatarios disponen de la mayor parte de las pocas tierras de riego existentes a lo largo del río; las óptimas para el cultivo debido a que no dependen del temporal, y porque en ellas se pueden cultivar otros productos además del maíz y el frijol, como son: el ejonjolí, el cacahuete, el picante y la calabaza.

La venta de estos productos les permite obtener ganancias mayores a las reportadas por la venta de maíz y frijol, ya que se cotizan a precios más altos.

Dentro de estos productores, sobresale Ignacio Rosas "El Chivirico" por dedicarse al cultivo de sorgo.

4.3.2.- Utilizan yunta en su cultivo.

Al disponer de grandes extensiones de tierra, pueden elegir las más aptas para el cultivo con yunta, la mayoría de las cuales fueron despojadas a los comuneros después de que las desmontaron y habilitaron para poder ser cultivadas.

Esto es entendible, debido a que del total de tierras existentes en la comunidad, 17 000 Has. son de cerril y sólo 10 600 de labor.

Por lo general, acostumbran utilizar entre 3 y 4 yuntas.

4.3.2.1.- Algunos alquilan tractor para su cultivo.

En los años de 1982 y 1983, los adjudicatarios-caciques Pipino Parra, Moisés Bonilla, Guadalupe Vivar y Salvador Parra, alquilan tractor para cultivar, y junto con Esteban Cuéllar, se caracterizan por contratar jornaleros agrícolas en su producción.

4.4.- MECANISMOS DE DOMINACION POLITICA

4.4.1.- Control y manipulación del poder político-administrativo.

Desde el año de 1969 en que Santa Ana pasó a independizarse administrativamente del pueblo de Jolalpan, los cargos del Ayuntamiento Auxiliar, han quedado en manos de los adjudicatarios.

Los integrantes del Ayuntamiento de ese período fueron: Guadalupe Vivar Díaz: presidente y Primer Regidor; Angel Vvlar Pacheco: Segundo Regidor; Odilón Carranza, Angel Castro y Bonifacio Ramírez, también ocuparon puestos en este período. El secretario de la Presidencia fue Isidoro Gómez que ya llevaba algunos años en ese cargo, aunque en la Presidencia Municipal de Jolalpan.

A partir de esa fecha, los adjudicatarios se fijaron como meta, continuar en los principales puestos, para conservar sus bienes económicos y obtener otros nuevos. Así, gobernaron en los siguientes períodos: 1971-1974; 1974-1977; 1977-1980.

Durante todos estos años, Isidoro Gómez siguió como Secretario Auxiliar y asesor intelectual de la Presidencia. Tenía mucha experiencia como tal, porque ya había ocupado ese cargo antes, por alrededor de 30 años, en los cuales aprendió aspectos legales, administrativos y de conducción del poder político. Era el representante de Bienes Comunales, desempeñaba funciones de juez y de hecho dirigía la Presidencia, ya que asesoraba la elección del candidato a Presidente del Ayuntamiento, la forma de "ganar" las elecciones y además desempeñaba funciones importantes dentro del Ayuntamiento.

Su cargo de Secretario, estaba asegurado, puesto que de su permanencia dependía el funcionamiento de las autoridades y de éstas a su vez, la estabilidad de los intereses del grupo dominante. El poder que había adquirido, lo facultaba para desarro -

llar sus funciones de acuerdo a su criterio; ratificaba en favor de los adjudicatarios los documentos que los comuneros les habían dado guardar en la época de las Compañías de lindadoras, escriturandolas como pequeñas propiedades en la Recaudación de Rentas de Chiautla de Tapia y falsificaba escrituras a los adjudicatarios que carecían de documentos. - Odilón Chinos Pacheco y Sebastián Carranza fueron los presidentes auxiliares que en contubernio con él y mediante el soborno, se prestaron más a esta actividad.

La hipótesis de que la permanencia en los principales puestos públicos sirve a los caciques para enriquecerse, es totalmente comprobable en Santa Ana, donde los adjudicatarios aprovecharon sus puestos para apropiarse de terrenos que pertenecían a comuneros y pequeños propietarios; utilizando cualquier pretexto para ello. Con frecuencia, los herederos de los adjudicatarios, que tenían pocos recursos económicos, cuando ya no podían seguir pagando los impuestos de sus terrenos, acudían a la Presidencia para entregarlos, para que pasaran a formar parte del patrimonio de la comunidad, pero lejos de ello, pasaron a formar parte del patrimonio del presidente en turno; un ejemplo es cuando Odilón Chinos hizo "arreglos" para quedarse con los terrenos que Calixtro Carranza había dado a la Presidencia para la comunidad.

Además, reciben en beneficio propio el usufructo de los terrenos trabajados por la comunidad, asignados a los principales Santos religiosos del pueblo: Sra. Santa Ana y San Juan.

Las actitudes tomadas por las autoridades, los llevaba a comprometerse con los adjudicatarios, que recurrían al mismo método para obtener sus tierras, creandose así una complicidad entre ambos.

Cabe aclarar que las autoridades de Santa Ana, no tenían problemas en los trámites de regularización, porque contaban con el apoyo de los funcionarios de la Recaudación de Rentas de Chiautla.

Capítulo V.

Los comuneros y su situación económico-política.

De acuerdo con la Ley de la Reforma Agraria, los comuneros son los núcleos de población que tienen capacidad para disfrutar en común de las tierras, bosques y agua, que de hecho o por derecho les pertenecen, aunque no tengan título de propiedad.³⁵

En relación a este concepto, los comuneros de Santa Ana Tamazola han vivido dos momentos adversos, desarrollados antes y después de iniciar su lucha por la restitución de los bienes comunales.

Antes de su lucha, no podían disfrutar libremente de los bienes comunales, puesto que éstos y sobre todo las tierras más aptas para el cultivo, se encontraban bajo el dominio de los adjudicatarios que sólo mediante el arrendamiento permitían cultivarlas, por lo que la mayoría de comuneros buscaba pedacitos de tierra entre los montes más inaccesibles para sembrarlos sin tener que pagar renta.

A partir de haber iniciado su lucha por el rescate de los bienes comunales, lograron la posesión de un pedazo de tierra de dos hectáreas de extensión por comunero, en la que siembran año con año, de acuerdo al temporal comprendido entre los meses de junio, julio y agosto.

5.1.- Su forma de producción.

La forma de producción de los comuneros de Santa Ana es de autoconsumo, carecen de capital y otros recursos necesarios para mejorar su producción: "estamos brujas, no tenemos dinero". No alquilan jornaleros, toda la labor agrícola la llevan a cabo el productor, su esposa y sus hijos no casados, menores de 15 años, ya que a partir de esa edad la mayoría de jóvenes se casa y adquiere otros compromisos.

³⁵ Art. 267 de la Ley Federal de la Reforma Agraria. Título IV "Bienes Comunales". Cap. Único, pág. 105. Edit. Porrúa. Méx. 1982.

Su jornada laboral empieza antes del amanecer (4 ó 5 de la mañana) y termina poco antes del anochecer, con un descanso sólo para comer. No interrumpen su trabajo más que cuando llueve muy fuerte, pues cuando la lluvia es ligera, no reparan en abandonar su labor: "Se hace lo más que se puede, cuando uno es dueño, trabajamos hasta que se mete el sol".

5.1.1.- Su método de producción es el tlácolol.

El método que utilizan para sembrar es el tlácolol y se caracteriza por la ausencia de junta en los trabajos del campo, donde el campesino barbocha y abre zurco sin más ayuda que la del azadón y su fuerza de trabajo.

Dicho método da poco rendimiento, pues un campesino ayudado por dos niños no logra sembrar más que una maquila (de semilla por día. A pesar de ello es el método más utilizado por los comuneros de Santa Ana, debido a que la zona montañosa en que tienen sus tierras de labor hacen dificultoso el trabajo con yunta, y porque prefieren no alquilarlos, ya que son muy caros sus alquileres y les resulta incosteable porque la superficie en que siembran es pequeña y de mala calidad; produce apenas lo indispensable para el consumo familiar. Raras veces reporta excedentes en parte porque no hay riego, su siembra depende del temporal: cuando es malo les proporciona una cosecha insuficiente, que de haber alquilado la yunta, pasaría íntegramente a manos de los rentistas de yuntas, dejando a su familia a su familia. Así las cosas, prefieren sembrar lentamente y no con yuntas alquiladas.

5.1.2.- No utilizan fertilizantes.

Por lo general no usan fertilizantes para sembrar porque no tienen dinero ni crédito bancario. Para fertilizar cada terreno se requiere por lo menos de dos bultos de fertilizantes; en 1983 su costo era de \$9000.00 por bulto, resul-

taba el trato férico para los comuneros. Cabe añadir que algunos de ellos llegaron a utilizarlo después de una mala cosecha, bajo la creencia de que el abono les aseguraría mejorar la cosecha del temporal siguiente.

Atendiendo a su tradición y a su necesidad de autoconsumo, los principales productos que siembran son maíz y frijol.

El autoconsumo que hacen de los productos que cosechan, no sólo se demuestra porque consumen el maíz en forma de tortilla o porque alimentan a sus animalitos de carga, con zacate que se le de la cosecha de maíz, sino porque con base en ella evalúan el temporal: de "bueno" cuando la cosecha obtenida alcanza para cubrir un año y de "malo" cuando nadamás cubre lo de dos meses.

5.1.3.- Los pasos del cultivo.

- 1.- Barbecho.- Es la primera acción que realizan en sus tierras; puede definirse como la adecuación de las tierras: quitar piedras y hierba.
- 2.- Abir zurco.- Es la acción que sigue al paso anterior y consiste en escarbar los hoyos en que se echará la semilla.
- 3.- Abonar.- Extender sobre el total de la superficie a sembrar el fertilizante. Esto es poco usual entre los comuneros de Santa Ana.
- 4.- Zacatear.- Quitar las hojas de zacate de las plantas de maíz, dejando la pura caña con mazorca.
- 5.- Cortar la mazorca.
- 6.- Desgranar la mazorca del maíz cosechado y almacenarlo en la troje o hodega creada con ese fin.

Los campesinos sólo ven la producción en función de su autoconsumo, desde su punto de vista es inconcebible el desaprovechar un temporal sin sembrar: "sentimos que con lo que sacamos

siguiera un alquilo nos vamos defendiendo". Van su producción como una alternativa para hacer frente a la crisis; pues sembrando, aseguran el maíz, su principal alimento a un precio menor que el del mercado, especialmente en estos últimos años que ha venido subiendo considerablemente.

5.1.4.- Las mujeres también cultivan.

En el trabajo productivo todos los integrantes de la familia colaboran, y eso mismo hacen en el trabajo doméstico. El padre dirige lo productivo y la madre los quehaceres domésticos, no obstante la madre y las hijas también llegan a sembrar y cosechar cuando se requiere.

A partir de la introducción del Programa de Reforestación y Fomento Cooperativo, la mayoría de comuneros de Santa Ana se empleó en él, dejando a sus esposas la siembra y cosecha del temporal de 1982.

5.1.5.- Otras actividades económicas.

Algunos comuneros complementan sus ingresos mediante la venta de los frutos silvestres y domésticos que recolectan, así como de los productos del campo como el otate que utilizan en la elaboración de chiquihuites, papas y canastas que venden en el mercado local de Jolalpan, pero sobre todo en el de Azochiapan, Morelos, durante la época de fiestas de la región, comprendida entre los meses de diciembre a marzo.

El trabajo de otate es muy laborioso y requiere de mucho tiempo: un día para recolectar una carga de 6 u 8 docenas que alcanza para nueve días de trabajo individual. En cada día de trabajo intenso producen 2 chiquihuites que venden a \$150.*

* junio de 1983.

Existen otras fuentes de trabajo que en los últimos años (1979) han empezado a ocupar los jóvenes y señoritas de la comunidad como son el de bordar a máquina, prendas de vestir provenientes de fábricas de la Cd. de Mexico. A este trabajo se dedican más de la mitad de jóvenes de Santa Ana contribuyendo al gasto familiar, sin por ello, llegar a cambiar la forma de producción acostumbrada.

5.1.6.- Aspecto del pueblo durante la época de siembra.

Las enormes distancias que separan a la población de las tierras de labor obliga al 12% del total de comuneros a irse a vivir a los cerros durante el período de siembra. De acuerdo al cálculo de los comuneros, 20 familias viven repartidas entre los cerros Coayahualco, Coyatlán y Cocchapa y más de 60 habitan permanentemente el cerro de San Pedro de las Palmas cuidando que no vayan a ser nuevamente acaparadas por los caciques.

En el pueblo solamente se quedan los que tienen sus tierras cercanas al pueblo, aquellos que carecen de ella, se alquilan como peones o gañanes.

6.- Formas de solidaridad existentes entre los comuneros.

Hace algunos años, antes de 1982, acostumbraban hacerse préstamos en especie, especialmente de maíz. No obstante dicha costumbre se ha menguado en los últimos años debido a las malas cosechas y a la crisis general de alimentos que padece nuestro país y que les repercute.

Se realizan pocos préstamos en dinero, y sólo se llevan a cabo entre familiares, en parte porque la mayoría apenas cuenta con lo necesario para ir sobreviviendo y en parte porque son muy desconfiados.

Debido a ello, el ambiente del pueblo en esa época es muy pasivo, casi muerto, no hay movimiento de hombres ni mujeres; en medio de la soledad, se percibe a dos ancianos que continúan su diaria costumbre de sentarse a platicar en la esquina frente al molino, esperando ver el fin del atardecer, como una forma de contemplar el fin de un día más.

6.1.-Los comuneros y su posición de clase.

En primer lugar se observa la identificación de los comuneros como tales. Han adquirido conciencia de sí; se identifican dentro del grupo de los comuneros que luchan contra el dominio caciquil y al mismo tiempo se diferencian de los comuneros que económicamente viven bajo las mismas condiciones, pero que a pesar de ello apoyan al grupo de los adjudicatarios.

Los comuneros que han venido participando en la lucha son aquellos que no mantenían relaciones con los adjudicatarios, los que lejos de sentir su ayuda, sentían la opresión porque les despojaban de la tierra, su principal medio de vida. Ellos pagaban las consecuencias de su dominación, sintiendo en carne propia las injusticias de que unos cuantos tuvieran concentrado casi todo, y la mayoría no poseyera ni un terreno apto para el cultivo. A éstos, no les costó arriesgar su vida, lo único que tenían, para emprender su lucha por el rescate de lo que en otros tiempos fue suyo: las tierras comunales.

Los comuneros que han venido luchando contra la acaparamiento caciquil se reconocen entre sí, son sólo porque se han identificado en los diferentes movimientos organizados con ese fin, sino mediante un sentimiento de solidaridad fizado en el recuerdo de que antes de su lucha no tenían ni en qué sembrar y que gracias a ella, lograron un pedazo fijo para cultivar.

Como se ha visto, la situación económica padecida por los comuneros, respondía en gran parte a la dominación ejercida por los adjudicatarios, no obstante, había comuneros que los apoyaban. Entre los aliados se encuentran los comuneros que desde antes de empezar a manifestarse abiertamente la lucha por la recuperación de las tierras, en mayo de 1977, habían fincado su economía en los pequeños privilegios y favores que aquellos les brindaban, al escogerlos entre el grupo de desempleados, como jornaleros agrícolas; al permitirles cortar leña o abastecerse de agua de los manantiales de los Bienes Comunes, sin pago alguno y al hacerles préstamos en dinero o especie, aunque por esto tuvieran que pagar el doble.

El grupo de beneficiarios era pequeño porque la capacidad económica de los adjudicatarios no daba para más, sin embargo su influencia o manejo directo del poder político de la comunidad, a través del tiempo les había conferido un lugar especial entre los habitantes de Santa Ana. Así pues, los comuneros que lograban relacionarse con ellos, adoptaban un sentimiento de superioridad en relación al resto de comuneros.

Dicha situación había influido hasta crear en los comuneros beneficiados la idea de responder más por los adjudicatarios que por ellos mismos. Varios de éstos eran familiares de los comuneros en lucha, pero más que la unidad por los lazos consanguíneos, imperó la alianza por favores prestados.

La dependencia que sentían hacia los caciques puede comprenderse mejor, si se toma en cuenta que antes de 1977, no había en la comunidad, ni en la mayoría de poblaciones de la región, ninguna otra fuente de trabajo que la manipulada y ofrecida por los adjudicatarios.

Algunos de estos aliados de los adjudicatarios asistían a las Asambleas de los comuneros, para enterarse de sus planes y poner al tanto a sus patrones. Se sabe que antes de ir

pedían permiso a sus patrones, como un mecanismo para reite-
rarles su fidelidad, así como para reafirmar el compromiso
existente entre ambos.

De acuerdo a los edículos de los comuneros, de 284 fa-
milias existentes en la comunidad, entre 80 y 150 personas
manifiestan una actitud pasiva y conformista ante la lucha y
justifican el acaparamiento en la posesión de escrituras, en
tre ellas se encuentran los incondicionales de los caciques
y sus familias, además de los comuneros que poseen una peque-
ña propiedad y han logrado escriturar, por temor a que les va-
yan a invalidar sus documentos.

6.3.- Los comuneros y los adjudicatarios que se han aliado.

Muchos comuneros son familiares de los adjudicatarios,
varios de ellos, tienen cierto acceso a las adjudicaciones,
sin embargo reconocen que éstas pertenecen a los comuneros
y se han incorporado activamente a la lucha.

También se han dado casos de familiares muy cercanos a
los adjudicatarios, que se han aliado a los comuneros sólo
con el fin de sacarles provecho, comprándoles sus productos
a precios irrisorios, o utilizando su lucha para vengar cier-
tos conflictos familiares, pues entre los adjudicatarios y
sus familiares existe una fuerte competencia interna por el
poder político- económico de la comunidad.

6.1. La lucha por la tierra en Santa Ana Tamazola

La tierra para los pueblos campesinos es una cuestión fundamental. Se encuentran unidos a ella por muchos aspectos: de los montes extraen leña para cocinar, coaxtle para hacer monchuras de los animales, palma que utilizan para construir el techo de sus casas, cocinas, petates y chiquihuites, otate que también usan en la fabricación de chiquihuites, camas y petates. Así como frutos silvestres que autoconsumen y venden.

En los cerros también existen animales que cazan para comer y agua que recogen para beber.

Las familias campesinas nacen junto a la tierra y de ella viven y con ella se identifican. Sin ella se sienten desamparados.

En esta población, los comuneros sabían que tenían derecho a la tierra, que el título virreinal los reconocía como verdaderos herederos ..., y sin embargo eran unos cuantos los que la poseían. Los que impedían su acceso a los montes, a recolectar frutos y productos silvestres, a cazar animales y a que se abastecieran de agua de los manantiales.

Estos pocos que gozaban de este privilegio daban permiso sólo mediante pagos. Como también controlaban las tierras de cultivo y los pastizales, cobraban cuotas para permitirles pastar a sus animales y sembrar una fracción de terreno.

Tantos eran los comuneros sin tierra y sin dinero para alquilarla que los adjudicatarios tenían que éstos se las apropiaran para cultivarlas o para extraer productos del campo sin pagarles las cuotas respectivas, por lo que se auxiliaban de perros bravos para evitar que esto sucediera.

Aunque desde el 25 de junio de 1935³⁶ los comuneros empie-

³⁶ Expediente de Tierras Comunales de Sta. Ana Tamazola. Promotoría Agraria, Chiautla de Tapia, Puebla.

zan a tramitar sus derechos agrarios, es hasta el año de 1976 que se organizan para solicitar la resolución presidencial y realizan las tomas de tierra.

"Nuestro pueblo
se sentía oprimido,
dormido ...,
nos sentíamos tristes
de ver nuestras tierras
en manos de los ricos
y nosotros sin nada".

La lucha por el rescate de las tierras comunales, tiene - sus antecedentes directos en la influencia del jaramillismo - en la región.

Prácticamente se inicia a partir del encuentro de 2 ex-- militantes jaramillistas de Santa Ana y uno de Mitepec, el 21 de octubre de 1976. Relatan Faustino Perea y Eulogio Carranza: "Cuando muchos comuneros fuimos a deslindar las tierras del cerro Tenemaztepetl colindante con el pueblo de Xochitepec. Allí encontramos al compañero Jesús Flores Mendoza", muy conocido, -- no sólo por su participación en el movimiento jaramillista, -- sino por defender las tierras comunales de su pueblo.

"Nos reunimos junto a un encino y dos nopales. Hablamos de - nuestras tierras comunales que se las apropiaban los pendejos, acaparadores, de los ricos. Nuestro pueblo se sentía oprimido, dormido, nos sentíamos tristes de ver nuestras tierras en ma-- nos de los ricos y nosotros sin nada".

Esa ocasión Jesús Flores se comprometió a irlos a visitar - a su comunidad para platicar más sobre la organización para - rescatar sus tierras comunales. La confianza que había entre - ellos, era la confianza de viejos compañeros de lucha, la de - haber vivido momentos semejantes: el de coincidir en los idea

les que les llevaron a combatir en las filas jaramillistas y el de haber huido de sus poblaciones para no ser detenidos por la judicial después del asesinato de Jaramillo. Por ello el encuentro parecía muy prometedor.

FAUSTINO: "El 9 de febrero de 1977 vino personalmente Chucho Flores, fuimos a la casa del compañero Eulogio y de allí mandamos llamar al compañero Abraham Chimán, y le explicamos: nosotros estamos invitando a los más amigos para hacer una organización grande, hasta donde se pueda ¿no?, para luchar por nuestras tierras, que vemos están en poder de los ricos."

ABRAHAM: "¡que buena idea!, eso me satisface, hay que organizar a la gente para poder dar un paso adelante y decirles que la lucha es legal "las tierras pertenecen a los comuneros, no a los ricos".

EULOGIO: "Entre nosotros los que estamos hablando aquí juntos, -- queremos tratar para arreglar lo de las tierras, y vamos a luchar, pero no hay que vendernos. Hay que luchar hasta dar la vida, pues ... si nos morimos en la lucha, pues ni modo. Como tal general -- (Rubén Jaramillo), viene siendo como Zapata cuando peleó, dió la lucha hasta que dió la vida. Nosotros igual, por nuestros hijos -- por nuestra patria, por nuestro pueblo, debemos dar la misma vida".

A partir de entonces se realizaron reuniones semanales, a las que asistían, además de Chucho Flores, otros exjaramillistas importantes, como "Don Félix", así como intelectuales que simpatizaban con ellos. Como consecuencia de todo esto el 8 de mayo de ese año se fijaron 9 objetivos a cumplir, entre ellos: 1) la tenencia de la tierra, 2) el reconocimiento y titulación de los bienes comunales, 3) la elección democrática de los representantes de bienes comunales, 4) el establecimiento de una tienda Conasupo, 5) la introducción de una Cooperativa de pesca, 6) la formación de un grupo de educación política y 7) prohibir que se continuara dinamitando

37
el río.

A fin de poner en práctica estos puntos, el 7 de junio de 1977 - celebraron una Asamblea, en la cual decidieron desconocer a los representantes comunales impuestos y acordaron algunos mecanismos para recuperar sus tierras.³⁸

Ese mismo día alrededor de 80 comuneros se organizaron para empezar a tomar las tierras comunales, siguiendo el procedimiento que a continuación se detalla:

- Acordaban fecha y lugar para hacer la toma.
- Se reunían y la tomaban.

Después de ello, integraban equipos de 12 personas, para desmontarla e incluso algunas veces para sembrarla. Según la extensión del terreno recuperado, se le iba otorgando a uno o varios comuneros en proporción equitativa, a fin de que todos fueran teniendo un lugar permanente para su cultivo.

En base a este mecanismo fueron recuperando sus tierras. A continuación se relatan las más sobresalientes:

RESCATE DE LA TIERRA DE SAN JUAN

Hablan los comuneros Isaiás Chimán, Jesús Parra y Juanita Hernández:

"El terreno de San Juan se llamaba así porque el usufructo debía asignarse al Santo que lleva ese nombre en el pueblo, pero lo sembraba el secretario de la Presidencia Auxiliar; Isidora Gómez, y no sabíamos si San Juan recibía propinas o no, pues no había ingresos. Entonces los comuneros pensamos en tomarla. Cuando lo hicimos, inmediatamente el Presidente Auxiliar Odilón Chinos, lo defendió, porque el usufructo era aprovechado por su secretario.

Ellos recibieron todo el apoyo de los adjudicatarios, porque ---

37) Apolinar Navarro, Representante de Bienes Comunales de Santa Ana.
38) Documento "Breve Historia de los hechos más sobresalientes" realizado por los comuneros de Santa Ana y sus asesores.

éstos ya la veían difícil, si dejaban que tomáramos una tierra, al rato íbamos a seguir con las suyas. Así que Pipino Parra, Valente-Vivar, Angel Vivar, Moisés Bonilla, Guadalupe Vivar, Crisóforo Bonilla, Filemón y José Catalán, junto con el Presidente y Secretario Auxiliar del pueblo, nos amenazaban de enfrentarnos con armas, si realizábamos la toma de tierra de San Juan. Dicho enfrentamiento no se llevó a cabo porque el padre de Guadalupe Vivar, Don Simón -- Vivar, les hizo ver que las tierras realmente eran comunales y nos pertenecía a nosotros administrárlas.

No recuerdan exactamente la fecha en que hicieron esta toma, pero sí que a raíz de ella fueron denunciados en la Reforma Agraria de Chiantla de Tapia, Puebla, bajo la mentira de que la tierra era de la Presidencia y no de San Juan. Motivo que originó la presencia de la Judicial en su comunidad.

También fueron denunciados en la Reforma Agraria del Distrito Federal, ante el Director de Bienes Comunales. A continuación se presenta un extracto del escrito, enviado por el Presidente Auxiliar - el 27 de abril de 1978:

"Los señores Apolinar Navarro Hernández y Porfirio Delgado Bonilla, que encabezan un grupo de comuneros pretenden apoderarse de -- los terrenos que son única y exclusivamente de la propiedad de esta Presidencia Auxiliar Municipal y que se encuentran excluidos de los Bienes Comunales como se podrá justificar en la documentación correspondiente".

Fue en el mes de junio cuando por las constantes denuncias realizadas por el Presidente Auxiliar en unión de los adjudicatarios, que llegó la Judicial en compañía del agente subalterno del Ministerio Público de la Presidencia Auxiliar del pueblo, a efectuar una inspección ocular. Esa ocasión los comuneros habían ido a barbechar sus --

milpas a los cerros, así que las mujeres nos enfrentamos al acontecimiento: comenta Juanita Hernández: "Cuando supimos que había venido la judicial, fui a anunciar a las demás mujeres - por micrófono, nos reunimos como 60 para evitar que maltrataran la milpa y se apoderaran del terrano; unas llevaban piedras, -- otras garrotes y otros machetes. Cuando nos vió la judicial, -- prendió la camioneta y se fue."

Por la realización de esta toma fue detenido el comunero Secundino Navarro, pero lo pusieron en libertad muy pronto, gracias a la intervención legal del licenciado Javier Pérez, simpatizante de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, y que en ese entonces realizaba su servicio social en la región por parte de la Universidad Autónoma de Chapingo.

Por los mismos días en que tomaron las tierras de San Juan, se posesionaron de la tierra comunal denominada "Texoquipa", - que se había asignado a la Santa del pueblo, Señora Santa Ana, y que también estaba en manos de la Presidencia Auxiliar. Posteriormente se hicieron del paraje denominado "Tzicapa" en posesión de Ramón Rojas.

RESCATE DEL TERRENO DE ELPIDIO HERNÁNDEZ: Reconocimiento de la tierra comunal.

Relata él mismo:

"Desde que tenía 14 años empecé a desmontarlo y sembrarlo a estaca y rejón porque el terreno era difícil. Odilón Carranza, el adjudicatario que supuestamente era su dueño, no me decía nada, así que continué cultivándolo.

39) Escrito dirigido al C. Director de Bienes Comunales de la Sra. Bolívar, No. 145 - 4to. piso, México, D.F., 27 de abril de 1978.

Sucedió que años más tarde me casé con su hija, a quien heredó ese terrenito, pero su hermano Sebastián Carranza, uno de mis cuñados, no quedó conforme.

El año de 1976, me uní a los comuneros cuando empezaron a organizarse para rescatar sus bienes comunales. A raíz de eso los adjudicatarios me fueron a denunciar a la Presidencia Auxiliar, ocupada en ese entonces por mi cuñado, el que nunca había estado de acuerdo con la donación que había recibido mi esposa. Aprovechando su puesto fue a denunciarme como acaparador de tierras comunales en la Reforma Agraria del Estado de Puebla.

En respuesta a su denuncia vinieron autoridades de esa dependencia y me pidieron los documentos que acreditaban a mi esposa dueña de ese pedacito, pero no fueron lo suficientemente válidos, por lo cual las autoridades dieron la razón a mi cuñado y nos dijeron que las tierras eran comunales, que no nos pertenecían. Pensé que ya no podríamos volver a utilizarla y en ese momento intervinieron los comuneros organizados, en nuestro favor diciendo que si bien mi esposa no tenía derecho a la tierra porque ésta era comunal y no parte de una adjudicación como aparecía en su documento, yo sí, porque antes de casarme con ella, ya la venía cultivando y como comunero tenía derecho a los bienes comunales. Allí mismo acordaron dejarme esa tierra como si ésta se hubiera recuperado en una lucha. Pues siempre que se hacían de una tierra, la iban repartiendo entre los que no tenían donde cultivar.

La solidaridad que me brindaron al reconocer frente a las autoridades que ya la venía sembrando desde hacía 31 años, fue lo que me unió más a ellos."

Por todas las tomas que habían llevado a cabo, fueron citados por el Agente del Ministerio Público del Estado de Puebla para que aclararan su situación en relación a la tierra. Ante eso los comuneros expusieron que las habían tomado porque les correspondían y sus acciones respondían al acuerdo que unánimemente habían aprobado en una Asamblea de comuneros, celebrada el 7 de junio del año en curso, después de analizar su imposibilidad económica para seguir pagando cuotas a los adjudicatarios por sembrar en tierras que pertenecían al pueblo, y específicamente a ellos. El Agente del Ministerio Público les dió la razón.

Los adjudicatarios se llenaron de temor al ver que sus fuerzas disminuían, ya que legalmente estaban en desventaja. Pensaban que ante ello, los comuneros continuarían rescatando las tierras comunales hasta apoderarse de todas. Había confusión entre ellos mismos, no sabían qué convenía más a sus intereses, si organizarse para atacar directamente a los comuneros o hacerse los desentendidos con la esperanza de que aquellos tomaran solamente las tierras de los adjudicatarios que se les enfrentaban directamente.

Tomando en cuenta esto, puede comprenderse su comportamiento: algunos se mantenían totalmente callados ante las acciones de los comuneros y otros que analizaban más de fondo la situación, se dieron a la tarea de difundir rumores con el fin de organizar una alianza de adjudicatarios para defenderse de la apropiación de tierras que venían haciendo los comuneros.

El adjudicatario Antonio Díaz era el encabezador de los rumores, decía a sus compañeros comentarios que textualmente llegaban a oídos de los comuneros como este: "hay que unirnos porque los comuneros nos van a quitar la casa, los cochinos, las vacas, las gallinas, nomás las mujeres nos dejarán, pues ya se agarraron el cerro de San Juan".

Se supo en el pueblo, que por estas fechas contrataron a un abogado para que los apoyara, pero éste los estafó y no hizo nada en su favor.

La preocupación del grupo de adjudicatarios creció a tal grado que empezaron a reunirse, a fin de planear el asesinato de los principales activistas.

Entre los adjudicatarios más preocupados por terminar a los comuneros, se encontraba Crisóforo Bonilla, conocido en la población por ser un verdadero "gatillero"; había matado a 2 soldados, y sin temor alguno afirmaba que asesinaría a 3 de los comuneros más revoltosos el miércoles de ceniza de 1979, en vísperas de esta fecha lo seguía divulgando, pero fue asesinado por otros enemigos que tenía.

El plan de los adjudicatarios para dar muerte a los líderes comuneros se vio frustrado, en primer lugar porque perdieron a uno de sus principales elementos y en segundo porque el Sr. Simón Vivar, padre de Guadalupe les aconsejó que no lo hicieran porque legalmente a los comuneros pertenecían las tierras y sólo se echarían al grueso de la población en su contra.

LA LUCHA DE LOS COMUNEROS NO SE REDUCIA A TOMAS DE TIERRA:

Las tomas de tierra que venían llevando a cabo los comuneros eran resultado de los acuerdos que tomaban en las reuniones que efectuaban semanalmente, en las cuales analizaban las condiciones en que se encontraba cada tierra acaparada, el poder del adjudicatario que la poseía y las implicaciones que tendría su toma.

También formaron un círculo de estudios, del cual se hablará posteriormente, donde leían la ley federal de la Reforma Agraria

y el artículo 27 constitucional. Les ayudaba a comprender que sus actos eran legales: a nadie despojaban, simplemente recobraban lo que era suyo: las tierras comunales, pues pensaban respetar las verdaderas pequeñas propiedades.

A lo largo de esta lucha sus iniciadores y esposas aportaron mucho de sí. Los adjudicatarios constantemente los amenazaban de muerte y con quemar la casa de Don Eulogio Carranza, donde guardaban los documentos mediante los cuales tramitaban el reconocimiento de los bienes comunales. Ante eso Eulogio Carranza, Faustino Perea y sus respectivas esposas: Juanita Hernández y Justa Ramírez velaban por las noches, cuidando que nos les quemaran la casa. El enfrentamiento entre adjudicatarios y comuneros era tan directo, y las amenazas tan reales, que Tino y Eulogio tuvieron que conseguir rifles para hacer sus guardias nocturnas, cuidaban de 10 de la noche a 5 de la mañana y sus esposas de esa hora a las 9 de la mañana, mientras ellos dormían.

Durante 2 años Tino y Eulogio no salieron de sus casas, persuadidos del coraje que inspiraban a los adjudicatarios y de las continuas amenazas de que eran objeto. En el transcurso de ese tiempo sus esposas trabajaron arduamente, lavando ajeno doña Justa y curando enfermos doña Juanita, además de realizar todas las actividades posibles para obtener fondos económicos, no solamente para mantener sus familias, sino para apoyar los gastos que se requerían en comisiones, documentos y comidas que se brindaban a los asesores del grupo de educación política, ya que estos venían de la ciudad de México, y en la comunidad no había lugares que vieran comida, y más que eso, porque es costumbre del pueblo invitar a comer a los amigos.

Debe señalarse que hubo solidaridad para con ellos de otros grupos de campesinos conscientes. Los de San Pedro de las Palmas-comuneros originarios de Santa Ana y que a raíz de rescatar las tierras de ese lugar se fueron a residir allí, reunieron entre todos \$400 que repartieron entre Tino y Eulogio y una cantidad de maíz al representante de los comuneros que apenas habían elegido. Asimismo recibieron el apoyo de la Unión de Ejidos Emiliano Zapata que colaboró con una tonelada de cebolla para que la vendieran y tuvieran un excedente económico que les permitiera subsistir, sin exponerse a salir en busca de trabajo fuera de sus domicilios, por que sus vidas realmente peligraban.

A quienes encabezaban la lucha no sólo se les amenazaba, tan desfavorables veían los adjudicatarios los hechos, que además de ejercer presiones violentas sobre los comuneros, practicaron otras formas para distraerlos de su lucha, como el soborno: cuenta Faustino Perea: "En mayo, en la época de siembra, el adjudicatario Pipino Parra mandó a su vaquero hasta la casa de Logio, nos ofrecían yuntas, uno para los dos, de parte de los ricos, pero nosotros respondimos que no estamos dispuestos, l'otro año que vivamos, entonces sí, nos apoyas sí quieres." Pero eso fue para quitárselos encima, porque nunca se dejaron sobornar, sabían que querían comprarlos para debilitar su lucha, pero nunca cayeron en su trampa.

6.2 EL GRUPO DE EDUCACION POLITICA .

Desde que los comuneros hicieron un listado de sus principales objetivos de lucha, contemplaron la formación de un grupo de educación política o círculo de estudios, y lo impulsaron casi paralelamente a la lucha por la tierra. A medida que ésta avanzaba, sentían la necesidad de comprender más a fondo los elementos que intervenían en ella, y la importancia de saber manejar la Ley Federal de la Reforma Agraria . Por esto y para cumplir con cada uno de los objetivos, se propusieron organizar un grupo de educación política, que empezó a funcionar después de que, por un lado, los comuneros que trabajaban en la primera reforestación llevada a cabo por la secretaría de agricultura y recursos hidráulicos, donaron una parte de su salario para comprar un ejemplar de la ley de la Ley Federal de la Reforma Agraria, uno de la Ley orgánica Municipal y una máquina de escribir. Y que por otro lado, lograron la asesoría de 6 intelectuales de la ciudad de México, a través del historiador que venía recopilando la experiencia de los jaramillistas de la zona.

Al grupo de educación política asistía un promedio de 60 personas .En él analizaban fundamentalmente las leyes antes citadas, además de la Constitución Política Mexicana, siguiéndose el procedimiento que a continuación se describe: " Leíamos los párrafos - que más se relacionaban con la problemática que enfrentábamos en la comunidad. Buscábamos su utilidad práctica, y se motivaba la participación de los asistentes para llevar a cabo tareas concretas".

La educación Política se realizaba semanalmente, y en su mismo horario, contemplaba cursos de mecanografía para los hijos de los comuneros, en los cuales se les capacitaba para levantar las actas de las asambleas y los escritos dirigidos a las autoridades.

relacionados con el problema de la tierra.

Los líderes naturales fueron quienes más empeño manifestaron en las sesiones. Preparaban y reflexionaban los párrafos antes de ser discutidos en los círculos de estudios. Encontraban fácilmente su relación con la realidad, debido a su experiencia práctica.

De este grupo surgieron los principales cuadros políticos de la comunidad, como Porfirio Delgado, Apolinar Navarro y Jesús Parra.

Porfirio Delgado :

Se incorporó a la lucha desde sus inicios. Tuvo una destacada participación tanto en la práctica como en el grupo de educación política. Preparaba con anticipación las lecturas y memorizaba aquellos que tenían que ver con la problemática de su comunidad. De estos elementos se auxilió para cuestionar a los adjudicatarios y a las autoridades.

Su comportamiento firme y decidido, daba seguridad a sus compañeros, ya que basaba sus opiniones en las leyes que conocía.

Cuando los comuneros organizados eligieron a los representantes de bienes comunales, le escogieron como suplente del representante.

Su forma de ser era tan impactante, que los funcionarios del gobierno encargados de la introducción de la Cooperativa de Pesca, trataron de persuadirlo con elogios, a fin de que aprovechara la lucha para obtener beneficios personales.

En cierta forma, lograron influirlo porque empezó a cambiar su comportamiento con sus compañeros, quienes inmediatamente sintieron la diferencia y se lo hicieron ver. Reconociendo sus errores, sobre todo el de no tomar en cuenta la opinión de sus compa

ñeros en la realización de algunos acuerdos, decidió alejarse temporalmente de la participación activa, y se fue a radicar fuera de la comunidad. A pesar de ello, continuó cumpliendo con sus obligaciones de suplente del representante de bienes comunales.

Apolinar Navarro.

Se incorporó a la lucha, siendo muy joven, desde que ésta empezó a gestarse. En un principio su participación era reservada, opinaba poco, pero siempre asistía al grupo de educación política y a todas las asambleas que se realizaban.

Destacaba en la comunidad, por ser un hijo de familia ejemplar, honesto y trabajador; aunque muy callado. Su forma de ser inspiraba confianza a los comuneros, tanta, que cuando decidieron elegir democráticamente a sus representantes de bienes comunales, lo eligieron a él como propietario.

Tal fue el alboroto por este hecho, que su suegro, se sintió ofendido, puesto que pertenecía al grupo de adjudicatarios-caciques. Buscó chantajearlo, amenazándolo con llevarse a su hija con él si seguía apoyando a los comuneros. Pero como Apolinar no se alejó de la lucha contra los caciques, su suegro cumplió su promesa, llevándose a su hija por un tiempo a vivir con él. No obstante, ni por esa razón, el representante de bienes comunales abandonó la responsabilidad que le habían conferido sus compañeros.

El problema familiar se resolvió cuando la hija del cacique y esposa del representante de los comuneros, decidió regresar a vivir con su esposo, molesta por haber sido utilizada por su padre como objeto de negociación ante la lucha de los comuneros.

Apolinar nunca ha dejado de cumplir con sus obligaciones como representante, y su experiencia práctica le ha brindado confian

za en él mismo. Ha memorizado los párrafos de las leyes que más se relacionan con su problemática, y se ha convertido - en un firme dirigente que no teme opinar ante nadie: ni caciques, ni autoridades.

Además, fue uno de los primeros comuneros en adquirir conciencia sobre la necesidad de formar una organización - campesina regional. Y trabajó arduamente para su constitución.

Jesús Parra:

Desde temprana edad, salió de su comunidad en busca de trabajo. Llegó a emplearse como obrero calificado en Cuernavaca, Morelos y otras ciudades importantes del país. A su regreso buscó participar inmediatamente en la lucha de los comuneros.

También se incorporó al grupo de educación política en el cual tuvo una destacada participación.

Después de que los socios del Programa de Empleo Cooperativo decidieron expulsar a la primera gerente, lo eligieron como sustituto. Además de desempeñar eficientemente su trabajo, apoyó a los socios, sus compañeros, en los movimientos - que realizaron para solicitar el incremento de los salarios y otras prestaciones.

Comprendió la importancia de extender el movimiento campesino e impulsó los trabajos para la formación de la Unión Regional de Ejidos y Comunidades del Sur del Estado de Puebla. Y junto con el representante de bienes comunales, se preocupó en reactivar la lucha por la tierra, cuando esta se apaciguaba.

El grupo de educación política estuvo funcionando por 4 años y terminó poco antes de que empezara a operar el Programa de Empleo Cooperativo de Coplamar.

Entre las causas que influyeron para ello, encontramos las siguientes: que los jóvenes que aprendieron a escribir a máquina, se aburrían porque ya no tenían más que aprender, y que los 6 asesores que colaboraban impartiendo los temas, dejaron de asistir ante las constantes amenazas que recibían por parte de los adjudicatarios.

6.3.- ELECCION DEMOCRATICA DE LOS REPRESENTANTES DE BIENES COMUNALES.

Uno de los objetivos de lucha de los comuneros organizados, era tener autoridades que respondieran a sus intereses, pues - la falta de apoyo de éstas, especialmente del representante de bienes comunales, obstaculizaba la tramitación del reconocimiento de las tierras comunales.

El representante de los comuneros de ese entonces, había sido electo por el Presidente Auxiliar, los adjudicatarios y un reducido número de comuneros. Además, tenía más de 40 años de desempeñando el cargo de secretario de la presidencia, por lo cual influía decisivamente en las elecciones de las autoridades del pueblo.

Logró presencia y poder en la comunidad, sobre todo entre los adjudicatarios de quienes era aliado incondicional. Por un lado, escrituraba las tierras comunales como pequeñas propiedades ante la Recaudería de Rentas de Chiautla de Tapia, y por otro lado, les proponía el candidato que debían elegir para presidente del Ayuntamiento, escogiéndolo de entre ellos mismos.

Ante esto, la mayoría de comuneros sentía indignación y coraje. Era absurdo que una persona que no reconocía la existencia de las tierras comunales, ni los derechos de los comuneros, fuera su representante, y que además lo hubieran elegido los adjudicatarios que tampoco respetaban sus tierras. Esta autoridad, nada tenía que ver con ellos; por eso no debía representarlos.

Y como su permanencia en ese cargo retardaba más la tramitación de sus derechos agrarios, decidieron desconocer su autoridad, y el 14 de diciembre de 1977, en una asamblea extraordinaria y por unanimidad, decidieron destituirlo, nombrando en su lugar a Apolinar Navarro Hernández como propietario, y a Porfirio Bonilla como suplente.

En esta ocasión no estuvieron presentes ni el presidente auxiliar, ni el representante destituido, obviamente por su desacuerdo con las elecciones y por la estrecha relación que guardaban con los adjudicatarios.

Para que dicha elección fuera legalmente reconocida por la Secretaría de la Reforma Agraria, a través de un comisionado que la verificara, el 9 de febrero de 1978, enviaron un escrito al Delegado Agrario del Estado de Puebla, solicitando que se llevara a cabo "la ratificación o rectificación de los representantes" ⁴⁰

En respuesta a dicho escrito, el 6 de marzo del mismo año, la Delegación Agraria giró una orden a la Promotoría Agraria de Chiautla de Tapia, para dar cumplimiento a la petición de los comuneros. Con ese fin, "se lanzó Convocatoria con fecha 22 de junio de 1978, para realizar Asamblea General Extraordinaria el 2 de julio del mismo, no se llevó a efecto por falta de "quorum legal el día de la fecha en que estaba citada". ⁴¹ Por lo cual se levantó nueva Convocatoria para celebrarla el día 10 de julio del año en curso.

El Presidente auxiliar se negó a firmar las dos convocatorias, reafirmando de esa manera, su posición contra la elección democrática que desde meses anteriores habían realizado los comuneros.

A continuación se exponen algunos párrafos sobresalientes del Acta levantada en la Asamblea del 10 de julio de 1978 en la cual se ratificaron a los representantes electos democráticamente por los comuneros organizados, el 14 de diciembre de 1977.

"Reunidos en las oficinas de Bienes Comunales, lugar acostumbrado para realizar asambleas, el C. Lic. José Vicente Aguilar Camargo, Representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, y los C. C. Apolinar Navarro Hernández y Porfirio Delgado Bonilla

⁴⁰) Oficio enviado al Lic. Carlos Ramírez Nava, Jefe del Programa Fider de Chiautla de Tapia, por la Delegación 21 a nombre de Vicente Aguilar Camargo, comisionado para realizar la ratificación de los representantes comunales.

⁴¹) Oficio de cumplimiento, al enviado por la Delegación Agraria 14 de julio de 1978.

de este poblado y los comuneros que al final firman para constancia, no estando presente la autoridad municipal no obstante que se le hizo una invitación para que asistiese a la Asamblea que se iba a realizar con el objeto de dar cumplimiento al oficio(...) girado por la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el cual ordena la ratificación o rectificación de los representantes de bienes comunales, electos el 14 de diciembre del año próximo pasado(...).

Manifestando los comuneros presentes que ratifican a las personas electas en la Asamblea de fecha 14 de diciembre(...) ya que son las personas de más capacidad para dirigirlos en los trámites de sus bienes comunales pues han demostrado su honradez para trabajar así como sus buenos sentimientos. Apegándose a la razón y al derecho, motivo por el cual les depositan toda su confianza y los ratifican en su cargo, pidiendo que cada día se superen más para el bien de la comunidad."⁴²

Este hecho constituía un triunfo más de los comuneros, ahora contaban con un instrumento legal que les facilitaría el desarrollo de su lucha por la recuperación de sus tierras. Habían ganado una batalla más contra los adjudicatarios y sus aliados, que siempre se resistían a reconocerlos como autoridades.

En el año de 1979, llegó a la comunidad un Ingeniero de la Reforma Agraria, que arbitrariamente nombró un nuevo Representante de Bienes Comunales, dejando como suplente al electo democráticamente. Sin embargo, este hecho no tuvo trascendencia, ya que no pudo desarrollar sus funciones, y los verdaderos representantes de los comuneros, las seguían efectuando por su parte.

42) Acta de Asamblea Extraordinaria de los Comuneros de Santa Ana 10 de julio de 1978, firman el Comisionado de la SRA. Vicente Aguilar C., comuneros y representantes ratificados.

Desde entonces hasta la fecha (junio de 1983), los adjudicatarios, se han seguido reuniendo a fin de cambiar a los representantes de bienes comunales, por otros que sirvan a sus intereses, pero todo ha sido en vano.

6.4.- Liberación de los comuneros detenidos el 28 de septiembre por el ejército sobornado por los caciques.

La represión del 28 de septiembre, es un hecho que debe relatarse, ya que fue la manifestación última de la impotencia de los adjudicatarios-caciques hacia las luchas que venían realizando los comuneros y ante los logros de las mismas.

El 15 de septiembre de ese año, los comuneros que trabajaban en la Cooperativa de Reforestación de Coplamar, se encontraban en el local del molino de nixtamal, que también usaban para realizar sus juntas y recibir sus pagos; esperando que el gerente de la Cooperativa les pagara. En ese momento pasaron los hijos de algunos caciquillos; se hicieron de habladas e insultos; un comunero medio borracho echó balazos al aire, provocando la presencia de un comandante, quien detuvo al comunero que se encontraba más cercano a la puerta y que no era el culpable. Hubo forcejeos entre ambos, en el cual el detenido quitó el arma del comandante, aventandola al otro lado de la barranca para evitar otros incidentes.

Después de dicho acontecimiento, ocurrió otro que tiempo después achacarían a los comuneros. Abraham nos platicó: "Al poco rato se oyeron disparos allá arriba por la calle Guerrero, ¿verdad?, pero como sabíamos que era noche "libre", por ser día de las fiestas patrias, algunos no nos dimos cuenta que es lo que había sucedido; al rato supimos que habían matado al caciquillo Gebronio Pacheco y cargaron su muerte a los comuneros. Desde ese momento las autoridades nos denunciaron como asesinos, como agitadores, pero era mentira.

Antecedentes de la represión:

"El domingo 24 de septiembre llegó a las comunidades de Jo - lalpan y Santa Ana Tamazola, un contingente de soldados del 9o. Regimiento de Caballería Motorizada de la 25a. Zona Militar, destacamento en Atlixco, Puebla, supuestamente para combatir el cultivo y tráfico de marihuana.

"El lunes 25 de septiembre empezamos a notar que los acaparadores de tierra comunal se acercaban a los oficiales y soldados del ejército haciéndoles obsequios de todo tipo como frutas, alimentos y préstamos de bestias de carga en - una actitud sospechosa."⁴³

Continúa Abraham Chimán: "el ejército vino a investi- gar las yerbas, drogas..., marihuana, no vino a apresar no- sotros, y sin en cambio, nosotros fuimos los que pagamos por esos maliantes que estaba cubriendo la autoridad .El - maldito presidente auxiliar que fue Odilón Chinos Pacheco y el señor agente del Ministerio Público, Filemón Catalán, in - tervinieron en la denuncia para que fuéramos a la cárcel."

"El ejército pactó el ataque acusandonos sin fundamen- to de haber dado muerte al excomandante de esta población; denunciarnos que esta calumnia dada por el presidente y com - plice es con el objeto de deshacerse de nuestra agrupación campesina, manifestamos que nosotros somos ajenos a esos he- chos delictuosos."⁴⁴

La Sra. Eufracia Hernández, madre del representante de bienes comunales comenta su experiencia: "el ejército bus- caba a mi hijo por luchar con los comuneros, llegaron como 15 soldados armados y rodearon la casa, me preguntaron por él y les contesté que había ido al campo. Entonces pasaron a

43) Punto 2 del escrito de protesta dirigida al Presiden- te José López Portillo, el 29 de septiembre de 1978.

44) Punto 3 del escrito antes citado.

mi casa y empezaron a agarrar las cosas. Después se pasaron a la casa de mi hijo que está a un ladito de la mía. Mientras me quedé alegando con un soldado que tenía una metralleta en las manos me preguntó: -¿Siembran? y le dije: tenemos algo por que trabajamos; no somos marihuaneros, ni ladrones.

Descompusieron las cosas, la ropa, rompieron la llave del ropero y se llevaron quinientos pesos del guajolote que había vendido..."

Juan Huerteros, el primer comunero apresado nos cuenta: "Me agarraron a las 6 de la mañana, en el cumpleaños de mi chamaca, el 28 de septiembre. El gobierno⁺ andaba en el pueblo. Ese día andaba cerca de mi casa, venían un montón de soldados, todo estaba rodeado, las casas que están junto a la escuela. En total eran como 70 soldados nadamás para venirme a aprender, -ja, ja - pucs ¿Quéra un cabrón general para que vinieran tantos? - Al poco rato gritaron que si era yo Juan, oí que uno de ellos comentó: ¡orale!; antes de que se vaya. ¿Cómo me iba yo a ir si todo estaba lleno de soldados? . Amenazaron a mis chamacos, a mi chamaca; que no chistaran nada, si no, los mataban. También querían que les entregara yo a mi hijo, porque era revoltosos comunero como yo. Me aprendieron y me metieron a la cárcel de Jolalpa. Allí me estuvieron cuidando. Más tarde agarraron a más compañeros.

En la cárcel ya estaba detenido Crisóforo Pacheco, uno de los propietarios cultivadores de marihuana; hasta tenían unas ramas de esa yerba, pero luego luego lo soltaron. Este se ñor sembraba en "Nanzinteopa", allí lo agarraron y lo retrataron con las matotas de marihuana."

Faustino, habla de los acontecimientos que sucedieron después: " Cuando llegué al pueblo, caminé a la casa del compañero Eulogio y le pregunté: ¿Cómo hacemos ahorita?, el gobierno ya se nos echó encima. Yo pienso que debemos anunciar para juntar más gente, para informar que el compañero Juan Huerte -

ro, está detenido.

Anunciamos en el aparato de sonido del compañero Abraham y luego nos dirigimos a la oficina de bienes comunales, donde hoy está el molino de nixtamal. Cuando toda la gente se encontraba reunida platicando como le íbamos a hacer para arreglar que saliera de la cárcel, llegó el gobierno-el ejército- y empezó a sitiar la casa donde estábamos. Habíamos como 200 reunidos, hombres y mujeres, nomás que unos se espantaron un poquito y se fueron; entonces el gobierno gritó: ¡hijos de la chingada; -¿Qué están haciendo en ese local?

-Pues aquí, estamos para ver por que causas detuvieron al compañero Juan.

-¿Quiénes están hijos de la chingada?

- 'horita vamos!.

- ¡Vamos pá fuera!, y que nos empiezan a sacar uno por uno.

- ¡Vamos!, ¡vamos!, ¡tú cabrón!, ¡viene!, ¡viene!, fulano, sustano, mengano..., y precisamente que saca otra lista donde estábamos anotados nosotros.

-¡Faustino Perea! -¿Dónde estás?

- ¡Aquí estoy!

-¿Sí?, ¡pu'á vente!.- ¿Eulogio Garranza?

- Lo mismo, aquí está. ¡Abraham Chimán!..., nos empezó a apartar hasta que llegamos al número de doce compañeros y nos dijo: ¡hijos de la chingada, 'horita me los llevo a la cárcel. Nos trató como quiso y nos fue amenazando hasta que llegamos a la cárcel."

Ante esa situación, las mujeres, familiares de los detenidos y demás comuneros que se venían organizando, solicitaron apoyo de algunos intelectuales para que les apoyaran en la elaboración de escritos de inconformidad y denuncia.

Al día siguiente se envió una comisión de 9 personas, integrada por los representantes comunales, 3 mujeres y 2 comune

ros, para llevar un escrito al presidente de la República Mexicana de ese entonces, Lic. José López Portillo. A continuación, se citan algunos fragmentos del mismo:

"El día 28 de los corrientes al amanecer, fue detenido y brutalmente golpeado el comunero Juan Huerteros Chinos por elementos del ejército. Así mismo fueron detenidos otros 12 comuneros en el momento de encontrarse reunidos en la Oficina de Bienes Comunales, acusándolos de desmontar tierras ociosas que ampara nuestro título virreynal. Los nombres de los comuneros detenidos son los siguientes:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1.- Juan Huerteros Chinos. | 7.- Ísaías Chimán Aguas. |
| 2.- Santiago Mendoza Bonfil. | 8.- Maurilio Gutiérrez Aguas. |
| 3.- Anastacio Bonilla Farra. | 9.- Clemente Chimán Pérez. |
| 4.- Fecundo Gómez. | 10.- Filemón Chimán Aguas. |
| 5.- Antonio Mendoza Ponce. | 11.- Faustino Perea Barbón. |
| 6.- Juan Huerteros Cigarrero. | 12.- Bulogio Carranza de la C. |

(...) Responsabilizamos ante Ud. Sr. Presidente a: a) Odilón Chinos Fucheco, Presidente Auxiliar Municipal de Santa Ana Tamazola, Pue. y protector de marihuaneros; b) Al C. Isidoro Gómez Mejía, Secretario Auxiliar de la misma comunidad, protector de caciques y acaparadores de tierras comunales durante más de 30 años y responsable de la elaboración de escrituras fraudulentas; c) Al C. Profr. Ranulfo Guevara Márquez, Director de la escuela primaria "Lic. Benito Juárez" (...), instigador de los acaparadores de tierras contra los comuneros y golpeador de nuestros hijos en edad escolar por el único delito de ser hijos de comuneros; d) Al C. Camerino Javana Cortés, Presidente Municipal Interino de Jolalpan, Pue. por complicidad con las autoridades de Santa Ana Tamazola (...), y por azuzar al ejército contra los comuneros; e) Al oficial responsable de la partida militar mencionada, por invadir funciones que no le competen

Con la clara intención de atemorizar a comuneros pobres y a sus familias(...). Además de catear ilegalmente viviendas de comuneros a los que robaron dinero y objetos de valor; f) A los C. Regidores Auxiliares: Sr. Moisés Ramírez Pacheco, (...) g) A los C.C. miembros de la Comandancia Local: Simón Alcaide, José Aguilar Hernández, Joel Ramírez Pacheco y Juan Aguilar Tejedor (...), h) A los acaparadores de tierra comunal: Angel Vívar Pacheco(...), Bonifacio Ramírez, Graciano Marrán, Valente Vívar Hernández, José Catalán Jiménez, Filemón Catalán Quintana (...); i) A los multitasoginos Crisóforo Bonilla Aldama y Heriberto Flores Parra(...), j) A los C.C. Crisóforo Pacheco Ramírez, Tomás Pastor Atempa, Benjamín Pastor Alconedo, Jorge Alconedo Piedra, Faviano Alconedo Piedra y Graciano Vívar Hernández(...); k) Como prueba de la complicidad del contingente del 9o. Regimiento con Autoridades Municipales, Auxiliares y Acaparadores de Tierras, citamos que el día 27 de los corrientes se detuvo al individuo Crisóforo Pacheco Ramírez, cultivador de marihuana; inexplicablemente al día siguiente se le dió libertad y hoy día hace ostentación de mucha amistad con los oficiales del ejército. De la misma manera, el individuo José Catalán Jiménez que hace un año fue intensamente perseguido como cultivador y traficante de marihuana hoy hace gran amistad con los oficiales enviados a nuestra comunidad(...).

Solicitamos de Ud. Sr. Presidente:

- 1.- Su intervención para que cesen las ilegales detenciones de comuneros, con allanamiento de morada y que se les dé libertad a los ya detenidos.
- 2.- Que se retire al contingente militar que ha desvirtuado la función para la que se les envió e intervienen en asuntos de índole agraria. Y para no obstruir el combate al cultivo de marihuana, se destine a otro contingente militar previniéndoles

de que sean sobornados por los individuos y autoridades mencionadas.

3.- Que se investiguen los hechos que mencionamos y se consignen a los responsables.

4.- Audiencia para ampliar y precisar aún más nuestra denuncia."⁴⁵

Estando la Comisión en la cd. de Mexico, ese mismo día, aprovechó para entregar sendos escritos al Procurador General de Justicia y al Secretario de la Defensa Nacional, manifestando:

"Hemos escuchado con toda atención el llamado del señor Presidente de la República de hacer producir las tierras ociosas y es por eso que en nuestro pueblo empezamos a desmontar nuestras tierras comunales, según lo podemos demostrar con nuestro título virreynal, y esto es razón para que el ejército nos esté reprimiendo brutalmente en complicidad con acaparadores de tierra, narcotraficantes y Autoridades Municipales y Auxiliares (...)." ⁴⁶

Es por eso que estamos solicitando a la Autoridad que Ud. representa su valiosa y urgente intervención porque consideramos que están en grave peligro las vidas de nuestros compañeros comuneros detenidos."⁴⁷

Por la participación del Profr. Raulfo Guevara Márquez en la detención de los comuneros, también hicieron llegar un escrito al Director General de Educación Primaria en el cual solicitaban su colaboración para que se le hiciera una exhaustiva investigación de las actividades delictuosas que realiza en su comunidad, el trato que daba a los sus hijos en edad escolar y su destitución del cargo.

45) Extracto del escrito dirigido del Presidente J.L.P., el 29 de septiembre de 1978.

46) Sendo escrito dirigido al C. Procurador de Justicia de la Nación y al Srco. de Defensa, el 29 de sept. de 1978.

47) Escrito citado.

A las ocho de la mañana del día 30 de septiembre, llegó a la Presidencia Municipal de Jolalpan una camioneta de la Judicial de Chiautla de Tapia y trasladó a 9 comuneros a la cárcel de aquel lugar. Juan, Eulogio, Faustino y Abraham, cuentan que esa ocasión; "Isidoro Gómez, el secretario de la Presidencia Auxiliar, mandó a llamar a cada uno de los caciques y les pidió dinero, a unos: cuatro mil y a otros: cinco mil, hasta juntar ochenta mil pesos, para dar selos al capitán del 9o. Regimiento, a fin de asegurar que nunca salieran libres los comuneros que habían detenido."

El mismo 30 de septiembre, llegó un helicóptero de la ciudad de México, con órdenes estrictas de liberar a los detenidos. En consecuencia se puso en libertad a los que estaban detenidos en la localidad; no así a los que habían sido trasladados a Chiautla de Tapia.

Ese día, también regresó la comisión que había denunciado los hechos ante el Presidente José López Portillo. Y al enterarse de que los primeros nueve comuneros detenidos, habían sido trasladados a Chiautla, se encaminaron nuevamente a la ciudad de México para exigir a las autoridades que se les diera su libertad.

Mientras tanto, el Agente del Ministerio Público de Chiautla de Tapia, hizo declarar a cada uno de los detenidos por separado. Preguntándoles que quién o quienes habían asesinado a Gebronio Pacheco, aliado caciquil, el 15 de septiembre, y porque se habían metido a la tierra "Tzicapa", propiedad de Ramón Rojo.

Ellos contestaron que se habían metido a esa tierra porque era comunal, por lo cual no tenía dueño. En un primer momento el Agente los amenazó para que no lo volvieran a hacer, posteriormente les aconsejó que mejor hicieran sus trámites

ante la Reforma Agraria.

El lunes por la mañana un grupo de comuneros, encabezados por la señora Juanita Hernández-esposa de Eulogio Carranza-, llevaron una copia de la orden de libertad para los detenidos, emitida por las autoridades que recibieron notificación en la ciudad de México.

Por esas gestiones fueron puestos en libertad siete de ellos. Dos salieron posteriormente porque tenían que aclarar asuntos personales. Cuando estos comuneros regresaron a Santa Ana, tenían otra forma de pensar, habían comprobado que el dicho; " la unión hace la fuerza", es verdadero; ya que gracias a la organización y movilización de sus compañeros y compañeras habían logrado obtener su libertad en sólo tres días.

Ante ese acontecimiento los caciques se lamentaban, no sólo porque los comuneros habían recobrado su libertad, sino por el dinero que habían pagado para que nunca salieran. En cambio los comuneros, con ese hecho lograban una victoria más que los reforzaba política y socialmente ante su comunidad, contribuyendo a su vez a debilitar la imagen y poder de los caciques en la localidad.

6.5.- LUCHA POR EL ESTABLECIMIENTO DEL MOLINO DE NIXTAMAL COOPERATIVO.

Los molinos de nixtamal, tienen una importancia primordial, en las comunidades y poblaciones rurales de nuestro país, no sólo por que procesan el maíz para hacer el alimento de todos los días, ahorrando el trabajo artesanal de las mujeres, sino por las ganancias que aportan a sus dueños.

En Santa Ana Tamazola, hasta el año de 1979, existían dos molinos de nixtamal, uno en manos del Sr. José Catalán Jiménez y otro en manos del Sr. Leonor Nájera Ramírez, familiares y aliados incondicionales de los adjudicatarios.

Relatan las mujeres: "a partir de que nuestros esposos, hermanos, padres e hijos iniciaron los trámites ante la Secretaría de la Reforma Agraria, para recuperar nuestras tierras comunales acaparadas por 12 caciques, las mujeres empezamos a ser víctimas de ofensas y humillaciones por parte de los dueños de los molinos y de sus familiares.

Soportamos sus burlas y maltratos durante algún tiempo, pero llegó el momento en que la situación se hizo tan molesta, que tuvimos que plantearla en una reunión de comuneros. Allí las 120 mujeres afectadas, decidimos reducir al mínimo nuestro escaso gasto familiar, para cooperar entre todas y comprar un molino de nixtamal que nos diera el servicio a un costo menor y nos alejara de los maltratos de los enemigos.

LAS MUJERES SE ORGANIZARON PARA COMPRAR EL MOLINO:

"Nombramos un Consejo de Administración, integrado por Eufra-Cia Hernández Olivares como Presidenta; Celsa Ríos Heredia como Secretaria; María Parra Santamaría como Tesorera y Luisa Solís Gutiérrez en el Consejo de Vigilancia. La presidenta coordinaba las reuniones de mujeres, la secretaria anotaba los acuerdos, la tesorera llevaba el control de las cooperaciones y la de vigilancia cooperaba en todo."

48) Escrito dirigido al C. Lic. Ignacio Ovalle F. Coordinador de Coplamar. 20 de agosto de 1979.

El fondo económico que se iba reuniendo, no alcanzaría para comprar el molino a corto plazo, por ello, los 70 comuneros que en el año de 1978 formaban el grupo cívico forestal, a cargo de la Dirección General de Reforestación y Manejo de Suelos Forestales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, acordaron cobrar solamente la mitad de su salario, a fin de donar la otra parte, al fondo que las mujeres venían reuniendo semanalmente.

- "Cuando recavamos el dinero requerido, todas las representantes lo fuimos a comprar a la ciudad de México, asesoradas por un amigo de allá. Nos regresamos a las 11 de la noche, para llegar aquí a las 4 de la mañana. A otro día, vino mucha gente a verlo, pues creen muy fácil - ¿ 'hora dónde' están los aparatos que se enchufan a la luz? - ¿ Quién nos iba a decir que se necesitan? - No se compraron, y 'hora que hacemos?' - Otra vuelta para México a comprarlos."

Como el molino requería luz eléctrica para su funcionamiento, las mujeres organizaron otra recolecta para tramitar su instalación y costear los viajes a Izúcar de Matamoros y Atencingo que las encargadas tenían que hacer.

Lograron la instalación de la luz, pero les faltaba la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores para fungir como una sociedad cooperativa de consumo, dentro de la cual se contemplaba el molino de nixtamal. Para conseguirlo emprendieron la siguiente tramitación con las autoridades correspondientes:

"Las suscritas (...) en nombre de nuestras compañeras comparecemos ante usted para solicitarle su autorización para quedar legalmente constituidas en Sociedad Cooperativa, previa tramitación ante la Secretaría y Dirección del ramo, que de constituirse, se denominaría "Josefa Ortiz de Domínguez", de responsabilidad limitada y de

duración indefinida." 49

"El objetivo social de la Cooperativa referida será múltiple, abarcando varias ramas de producción, como industrialización de cacahuates, conservas de frutas, taller de costura, etc. incluida la de trabajar colectivamente un Molino de Mixtamal en beneficio de todas sus agencias y de la comunidad en general".⁵⁰

La respuesta que la Subdirección de Organismos dió a su petición fue la siguiente:

"Se les devuelve a fin de que solicitan un nuevo permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya que en la denominación que señala éste, indica que es un proyecto de cooperativa de producción, y en base a su objetivo social es de la rama de consumo, por lo que es necesario solicitarlo."⁵¹

Las mujeres de Santa Ana organizadas en la Sociedad Cooperativa de Consumo, que finalmente denominaron "Campesinas Unidas - Triunfaremos", S.C.L. cumplieron con el requisito de la Subdirección de Organismos Cooperativos y nuevamente enviaron una comisión integrada por las representantes del Consejo de Administración y dos comuneros a la dependencia referida, ubicada en la ciudad de México.

Una de las asistentes relata lo sucedido: "... las autoridades nos informaron que nunca tendríamos permiso para nuestro molino (...) nomás nos dieron una regañada (...¡¡...). Como yo no estoy acostumbrada a ir a oficinas, ya no podía ni hablar, creo que la lengua se me hizo aguada." Como el molino ya estaba funcionando cuando fuimos a solicitar el permiso, las autoridades nos preguntaron que si ya trabajaba, yo contesté: "bueno señor, pero sólo fue una prueba - que le hicimos para ver si funcionaba, y muy molesto me contestó:

49) y 50) Escrito dirigido al C. Lic. Ignacio Ovalle F. Coordinador de Coplamar. 20 de agosto de 1979.

51) Respuesta de la Subdirección de Organismos Cooperativos, 15 de mayo de 1979.

-¿Cómo que sí funciona? - Sí estoy bien enterado de todo.

-Eso se debía a que los dueños de los otros molinos iban con el chisme."

Cuando entregamos la documentación para revisión y registro de la cooperativa, le explicamos al C. Lic. Héctor Arboleya Olivares, Jefe del Departamento de Tramitación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, de la tajante negativa de las autoridades del pueblo para certificar el acta constitutiva. Le preguntamos que sí podría hacerlo el Diputado Federal de nuestro Distrito, contestó afirmativamente, así que, llenamos este requisito auxiliados por el Diputado y llevamos la documentación para que fuera revisada, pero un mes después, el 19 de marzo de 1979, nos fue devuelta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, señalando otra irregularidad. Corregida ésta, volvimos a entregar la documentación al Departamento citado. Y el 15 de mayo de 1979, el Lic. Arboleya, nos devolvió la documentación, señalando que las hojas que contenían las firmas de las socias fundadoras, necesitaban ser certificadas por una autoridad competente del lugar, desaprobando la certificación hecha por el Diputado de nuestro Distrito, y que anteriormente había aceptado él mismo.

Este último requisito, era realmente difícil de cumplir, ya que el Sr. Odilón Chinos Pacheco, Presidente Auxiliar de la comunidad, el Sr. Jorge Cerezo Ponce, Presidente Municipal Interino de Jolalpan, y el Sr. Filemón Catalán Quintana, Agente Subalterno del Ministerio Público, adjudicatario y hermano de uno de los molineros, se habían negado rotundamente a certificar el acta, por ser aliados de los adjudicatarios.

Como a pesar de las gestiones realizadas, no obtenían respuesta favorable, y la situación entre los comuneros y los adjudicatarios era de franco enfrentamiento, los comuneros se vieron en la necesidad de poner a trabajar el molino, aún sin el permiso.

En respuesta a ese acto, los adjudicatarios los fueron a denun-

ciar a la Delegación de Comercio de Puebla, y dos veces les clausuraron el servicio.

La primera ocasión, casi la totalidad de socias del molino acudió multitudinariamente hasta las oficinas de Puebla, para exigir que les entregaran el permiso, de una vez por todas. Sin embargo las autoridades volvieron a contestar que no arreglarían nada,

Su necesidad del molino era primordial porque no podían utilizar los molinos de sus enemigos, por ello, decidieron violar los sellos de clausura y echarlo a caminar, pero después de unos días volvieron a clausurarlo.

Cada día se recuaría más el funcionamiento del molino, y ni los hombres, ni las mujeres sabían qué hacer. En una reunión de los comuneros todos se preguntaban cómo dar solución al problema, y un compañero propuso lo siguiente: "vamos a unirnos todos, y cuando veamos venir a otro de esos que ponen los sellos de clausura, lo agarramos a palos, pero nomás las señoras lo van a golpear (...) y ansina van a ver que ya no lo vuelven a hacer", así que cuando veamos algo, nomás mandamos a anunciar por el aparato de sonido y luego nos juntamos, pero todas de a de veras, así como tenemos ánimo con el molino, así nos venimos... y jamás volvieron a venir, parece que estaban oyendo lo que íbamos a hacer..."

"Y mira, cuando ya no nos acordábamos del permiso, llegó, mismo uno de México y uno de Puebla vinieron a entregarlo, cuando ya ni lo buscábamos, es cuando vino a dar. "

6.6.- La lucha por la introducción del Programa de Empleo Cooperativo de Coplamar, para debilitar el poder económico-caciquil.

Los comuneros de Santa Ana veían importante establecer fuentes de trabajo independientes a las que otorgaban los caciques-adjudicatarios del pueblo, sobre todo a raíz del enfrentamiento que sostuvieron con ellos al emprender el rescate de sus tierras comunales.

El Programa de Empleo Cooperativo; oficialmente denominado "Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo para el Fomento de los Recursos Naturales en las Zonas Marginadas"; impulsado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a través de la Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), tenía como propósito establecer cooperativas en cada comunidad para reforestar mil hectáreas en el curso de 10 años; era una de las alternativas que los comuneros buscaban para emplearse.

Por esta razón fueron sus principales promotores por medio de los dirigentes naturales que posteriormente formarían la Unión Regional de Ejidos y Comunidades del Sur del Estado de Puebla (URRCSEP); mismos que comprendían que la introducción de estas cooperativas beneficiaría a las comunidades de la región porque creaba fuentes de trabajo; pagaba el salario mínimo que nunca antes había sido respetado; vinculaba a las comunidades entre sí; reforzaba la necesidad de reconquistar la tierra acaparada al requisitar terrenos irrigables para los viveros cooperativos; les daba la oportunidad de administrarla democráticamente; les mostraba las ventajas del trabajo cooperativo y además les creaba conciencia sobre los logros que podrían obtener para sus comunidades a través de la organización regional de campesinos que planeaban formar.

Por estos motivos los comuneros de Santa Ana, junto con los promotores de la URECSEP, hicieron la tramitación correspondiente para solicitar la creación de cooperativas en la zona.

El Programa llegó al Sur del Estado de Puebla como otro logro del movimiento de los comuneros "santaneros" y los promotores de la Unión de Ejidos; su funcionamiento empezó con la instalación de la primera cooperativa en Santa Ana Tamazola, en la cual se afiliaron la mayoría de los comuneros que venían participando en la lucha por la tierra.

Los trabajos de reforestación requerían de un terreno con buena irrigación para ser utilizado como vivero; como dentro de los bienes comunales no se tenía ninguno con esa característica, los cooperativistas lo rentaron al Sr. Magín Bonilla, un pequeño propietario; pagando \$6 500 .00 por un área de diez hectáreas, quinientos metros.

Cabe aclarar que este pequeño propietario simpatizaba con la lucha de los comuneros, en principio porque era comunero, por tener derecho a los bienes comunales. Y que también era pequeño propietario por haber adquirido dicho terreno mediante un contrato privado de compra-venta. Además que no era considerada propiedad comunal.

Este señor era respetado por los comuneros por ser un anciano conocedor de la historia del pueblo y por defender los derechos comunales.

Para la reforestación de la Cooperativa, hicieron todas las "tomas" de tierra que fueron necesarias, provocando con ello el descontento y protesta de los caciques-adjudicatarios, supuestos dueños de los terrenos "tomados", que además de ello, vieron reducida la tierra que utilizaban para agostadero.

Por su parte, los Comités de Vigilancia y Administración

fueron nombrados democráticamente. En ellos quedaron los principales dirigentes que luchaban por el rescate de tierras comunales. En un principio, la cooperativa de Santa Ana estuvo bajo la responsabilidad de una gerente nombrada por Coplanar, que quería imponer su voluntad en el funcionamiento interno de la Cooperativa y los trataba despoticamente. Motivo por el cual la destituyeron, nombrando en su lugar a un comunero nativo que también participaba en la lucha por la tierra.

Otra razón que provocaba el descontento de los caciques era que la cooperativa creaba un punto de comparación con el mal sueldo que pagaban, presionándolos indirectamente a subir el sueldo de sus trabajadores.

Cuando la cooperativa inició sus funciones, llegaron a trabajar hasta 200 socios al mismo tiempo, quienes comprobaron la diferencia entre percibir el salario mínimo y el salario por debajo del mínimo que pagaban los caciques. En 1980 por ejemplo, pagaban \$60 por una jornada de trabajo de 7 de la mañana a 6 de la tarde, violando el salario mínimo regional que era de \$ 125.00. La obtención de un salario mayor al otorgado por los adjudicatarios les permitía entre otras cosas, cooperar económicamente en la lucha que llevaban a cabo.

El impacto de la cooperativa en el pueblo fue tan grande, que una parte considerable de los comuneros que permanecían aliados a los caciques para conservar su fuente de trabajo, se unieron a sus compañeros de clase; empezaron solicitando trabajo y siguieron, adquiriendo un compromiso en la lucha, después de comprender que el trabajo en la cooperativa era seguro y les permitía liberarse de la dependencia caciquil.

Debido a que la cooperativa solamente tenía capacidad

para emplear a 200 socios a la semana, y que los demandantes superaban el doble, los representantes de la cooperativa en unión del gerente, acordaron elaborar un calendario de actividades en base al cual iban rotando a los trabajadores de acuerdo a un período de tiempo determinado. De esta manera todos los socios debían esperar su turno para trabajar, hasta por varias semanas, en cambio los representantes tenían asegurado el empleo mientras duraba el puesto, por ello el grueso de cooperativistas pensaban que el rol de trabajo era un mecanismo de los representantes para beneficiar a sus familiares y allegados.

La necesidad de trabajo era tan grande, que se crearon rivalidades entre los que trabajaban y los que esperaban su turno.

Aunado a ello, durante una temporada los representantes y el gerente de la cooperativa, dieron trabajo a un grupo de mujeres y comuneros de Jolalpan, destacados por su participación en la Unión de Ejidos y Comunidades, a fin de crearles una fuente de ingresos que les permitiera continuar su lucha. Sin embargo este hecho disgustó a la mayoría de socios de Santa Ana; no creían justo que se contratara a trabajadores de otra comunidad, cuando éste no era suficiente para ellos. Su desacuerdo era considerable y como forma de manifestarlo, convocaron a reuniones especiales en las que excluían a los dirigentes de la cooperativa y a los más allegados a ella y a la URECSEP.

Para frenar la corriente de malentendidos, los cooperativistas más concientes, junto con los dirigentes de la URECSEP, llevaron a cabo una reunión con todos los socios y en ella explicaron que habían dado empleo a los jolalpenses porque atravesaban por situaciones económicas críticas, que eran tan pobres y necesitados de empleo como ellos, y que debían evitar se dificultades con todos los comuneros de la zona.

En esa Asamblea acordaron apoyar a la comunidad de Jolalpan en las gestiones para la instalación de una cooperativa. Así como en proporcionarles transporte hacia la cooperativa de Zacacuautla, en la que podrían emplearse momentáneamente, sin ocasionar problemas, ya que había pocos socios en relación a la demanda de trabajo.

En una Asamblea de la URSESEP, celebrada a fines de octubre de 1979, algunos cooperativistas de Santa Ana pidieron la palabra para opinar que la presencia de la cooperativa - dentro de la comunidad había reportado muchos beneficios como: un salario justo que les permitía cooperar económicamente con la organización de comuneros para incrementar sus recursos para la lucha por la tierra; de acuerdo a su experiencia creían que todas las comunidades que aún no tenían cooperativa, debían organizarse para solicitarla y ellos ofrecían su apoyo incondicional. Como ejemplo concreto, públicamente se comprometieron a darlo a los jolalpenses que ya habían decidido gestionarla.

A principios de 1983 el presupuesto asignado al Programa de Fomento y Empleo Cooperativo, fue recortado y con ello se redujo el trabajo de los cooperativistas.

Paralelamente a eso, en febrero de 1983 de acuerdo al reglamento interno, se cambió a los representantes del Consejo de Vigilancia, cuando hubieron cubierto su período correspondiente. Sin embargo entre ellos no fue entendido así, sino como un acto de falta de respeto a su papel de dirigentes en la lucha por la tierra y a su experiencia en el Comité, sobre todo porque los suplieron jovencitos de 19 y 20 años de edad.

Es posible que su disgusto radicara en haber perdido el trabajo permanente que tenían cuando eran representantes.

La reducida capacidad de empleo de la cooperativa y la destitución de los viejos dirigentes acentuó el distanciamien

to entre los comuneros, especialmente entre viejos y jóvenes. En consecuencia los viejos cooperativistas encabezados por los antiguos representantes de la cooperativa de Santa Ana, relegaron su participación tanto en la solución de los problemas de la cooperativa, como en algunas asambleas del movimiento por la tierra.

A continuación expodré un ejemplo de descontento por el funcionamiento de la cooperativa de Santa Ana, a cargo de uno de los iniciadores de la lucha por la tierra.

"El mal funcionamiento empezó cuando se cambió el Comité de Vigilancia, todo vino a echarse a perder, el ganado se metía al campo de reforestación.

En Tlacuanepantla ya había árboles de guajes y todos se secaron. En Tecololulia ya había guajitos, ciruelas, pero acabaron toda la planta los chivos. Yo no podía decir nada, soy socio pero no trabajo allí, nomás veía que los animales acababan con las plantas. Una vez le comenté a los del Comité y contestaron: ese pendejo, ¡qué dice!, si no trabaja aquí.

El gerente me rechazó dos veces porque le dije algunas verdades en su cara: de cada vara de ciruela que compraba, sacaba tres y se cobraba 3 en vez de una, y a veces se las regalaban en las cooperativas de la región, pues era conocido."

Esta versión es divulgada por los que no trabajan actualmente en la cooperativa, así como por los que simpatizan con los representantes destituidos, y refutada por los que la administran y laboran en el momento. Sin embargo, deja observar que esta desconfianza en los administradores de la cooperativa, es la desconfianza infundida por la mala administración del presupuesto, llevada a cabo por los funcionarios desde hace mucho tiempo, a lo largo del territorio nacional, y que ha quedado presente en la mayoría de campesinos de nuestro país.

El problema es complejo; si bien es cierto que algunos cooperativistas regularon varitas de ciruela al gerente de Santa Ana, no era en todos los casos, ni en cantidades representativas, pero este hecho que pudo ser insignificante pasó a ser motivo de duda entre los comuneros que estaban fuera de la administración de la cooperativa y que estaban molestos por que no eran empleados con la frecuencia que lo deseaban y necesitaban.

Por otro lado, es verdad que algunas plantas se secaron por falta de agua. pero se debió a que el mismo proyecto de reforestación, había perdido apoyo económico por parte del gobierno, lo que repercutía en la disminución de implementos y fuerza de trabajo para mantenerla. Provocando a su vez, nuevos malentendidos en los comuneros que ignoraban estas razones.

A pesar del descontento que creaba esta situación, especialmente entre los antiguos representantes del Comité de Vigilancia, había claridad en que los verdaderos enemigos de los comuneros eran los caciques-adjudicatarios, ante los cuales debía reforzarse la unión para continuar la lucha por la tierra u otras que fueran en beneficio de los comuneros.

La conciencia de los comuneros cooperativistas en relación con que debía mantenerse la unidad para resolver los problemas, se manifestó el 13 de abril de 1983, cuando todos los socios de la cooperativa de Santa Ana, olvidando sus divisiones internas, se unieron para integrarse al movimiento regional de cooperativistas, asesorado por la URGSEP, para tomar la oficina del programa en la zona, ubicada en Axochiapán, Morelos y secuestrar al responsable del mismo, a fin de presionar para que les pagaran los salarios adeudados, correspondientes a los tres meses anteriores.

Con ese movimiento lograron que a los dos días de iniciarlo les pagaran lo adeudado en tres meses. A pesar de ello, posteriormente se enteraron por medio de los gerentes que ya se había aprobado oficialmente un nuevo recorte presupuestal para las cooperativas y en consecuencia se abanondaría el trabajo y proyecto de reforestación para dedicarse a proyectos que requerían de menos recursos económicos en general; especialmente de mano de obra.

Con esta medida se debilitaba la principal alternativa de trabajo de los comuneros; aquella que les permitía tener un salario seguro, aunque no permanente, pero que al fin y al cabo les redituaba un poco más que su producción de autoconsumo.

Los problemas surgidos por el funcionamiento de la cooperativa, tienen justificación, ya que su misma dinámica interna los generaron. Y lo más importante de esto es que la presencia de la cooperativa en la comunidad, dejó clara la idea en los comuneros de que siempre debían estar unidos para vencer a los enemigos verdaderos: los caciques; y que debían continuar su lucha por la tierra: "nosotros nos damos cuenta que si nos dividimos, van a hacerse más fuertes los ricos, por eso trataremos de luchar nuevamente por la tierra."

Y efectivamente, junto con el gerente de la cooperativa, que también era comunero del pueblo, así como todos los demás, olvidaron diferencias pasadas; organizándose nuevamente para continuar con el rescate de sus bienes comunales.

6.7.- LA LUCHA DE LOS COMUNEROS DE SANTA ANA Y LA FORMACION
DE LA UNION REGIONAL DE EJIDOS Y COMUNIDADES DEL SUR
DEL ESTADO DE TUEBLA (URECESP).

Las luchas que los campesinos de Santa Ana Tamazola llevaron a cabo, tales como: la restitución de sus bienes comunales; la instalación del molino de nistamal cooperativo, la tienda Conasupo y la Cooperativa de reforestación de Coplamar, entre otras, les redituó poder. Mismo que les permitió menguar la dominación económica-política ejercida por los adjudicatarios, ya que las autoridades que directamente representaban sus intereses, no eran más controlados por los adjudicatarios y las autoridades civiles, sus aliadas, sino por los comuneros: sus enemigos.

Para contrarrestar su pérdida de poder, los adjudicatarios buscaron formas para enfrentar a los comuneros. Primero: intentaron sobornar a sus dirigentes con dinero y yuntas; luego: los amenazaron de muerte y con quemar las casas de los que guardaban los documentos. Posteriormente los denunciaron ante las autoridades de la cabecera municipal, después con las del Estado y en las dependencias agrarias del país. No conformes con esto, utilizaron la represión el 28 de septiembre de 1978, sobornando al ejército para que los encarcelara.

Esta situación hizo pensar a los comuneros de Santa Ana en el peligro que corrían al mantener su lucha aislada de las de otros pueblos y comunidades de la zona, pues en caso de recibir una represión mayor, no tendrían fuerza para enfrentarla.

A partir de entonces, tomaron conciencia de la necesidad de formar una organización amplia, que agrupara a la mayoría de pueblos y comunidades de la región, de la cual fueron sus principales gestores.

La represión que sufrieron por parte del ejército el 28 de septiembre de 1978 y que denunciaron ante la opinión pública, les permitió dar a conocer su lucha tanto a nivel regional como nacional; de esa forma se relacionaron con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, y con la Unión de Ejidos Emiliano Zapata, que estaba en proceso de constitución y guardaba íntima relación con la CNPA.

Además, despertaron el interés de sus vecinos en relación a la necesidad de formar una organización regional, especialmente de los del pueblo de Mitepec, quienes habían tenido una experiencia similar años antes y que a partir de ese hecho, entendieron su vivencia, como un motivo más para la integración de la organización regional.

El zafarrancho que sostuvieron los habitantes del pueblo de Mitepec, Estado de Puebla, contra el ejército del ex-gobernador del Estado de Guerrero, Rubén Figueroa; para defender sus tierras comunales colindantes con las del funcionario, el cual mediante la fuerza, pretendía arrebatárselas. Pero no logró su objetivo porque los hombres y mujeres de ese pueblo prefirieron enfrentarse directamente con el ejército que perder sus tierras.

En el enfrentamiento, murieron 2 campesinos y 11 soldados, el resto salió huyendo del pueblo. Después de dicho incidente, la mayoría de hombres de Mitepec, emigró de la comunidad, para evitar una futura represión; los pocos que quedaron comprendieron que era vital establecer comunicación con los campesinos de otros pueblos, para apoyarse y enfrentar problemas de este tipo.

Por ello, cuando vieron la posibilidad de integrar una organización regional de campesinos, no sólo ofrecieron su apoyo incondicional, sino que trabajaron promoviendo la.

Otra razón que influyó en los campesinos para la formación de la URECSEP, especialmente entre los de Santa Ana y Mitepec,

fue recordar los objetivos del movimiento jaramillista. A raíz de las entrevistas y cuestionamientos hechos por un historiador que pretendía recopilar las experiencias de un grupo representativo de los habitantes del sur del Estado de Puebla, que habían participado en la lucha jaramillista.

Los cuestionamientos del historiador no sólo los llevó a reflexionar sobre las condiciones de opresión en que se encontraban y a darse cuenta que eran las mismas que quisieron combatir al lado de Jaramillo, sino que les hizo pensar que el enlace logrado con otros campesinos en esa época, les facilitaría la formación de la Unión.

Este hecho propició el reencuentro de un grupo representativo de ex-dirigentes jaramillistas de los pueblos de Santa Ana y Mitepec, que con base a sus experiencias de lucha local, intervinieron significativamente en los trabajos preparativos para la conformación de la Unión.

Por otro lado, la relación establecida con la Unión de Ejidos "Emiliano Zapata" del Estado de Morelos, les hizo reafirmar su idea, ya que asistieron al acto de constitución de dicha organización, en la cual entre otras cosas se fortaleció la comunicación y solidaridad entre los campesinos de ambas regiones. En esa ocasión los dirigentes de la organización morelense, se comprometieron a brindarles asesoría para la integración de la organización de campesinos de Puebla.

Así fue como dirigentes de la Unión de Ejidos "Emiliano Zapata" los visitaron el 22 de febrero de 1980, para explicarles los pasos que debían seguir para formar su organización y las ventajas que obtendrían con el reconocimiento oficial, sobre todo para la tramitación de problemas relacionados con la tierra en las dependencias agrarias del país.

Como resultado de todo esto, los campesinos empezaron a realizar las reuniones para la configuración de su organización.

REUNIONES TENDIENTES A LA FORMACION DE LA URECSEP.

En el último trimestre del año 1979, estando presentes 13 comuneros de algunos pueblos de la zona, se llevó a cabo la primera entrevista tendiente a la integración de la URECSEP. Pero no se llegó a ningún acuerdo porque también pretendían formar una organización regional de cooperativas de Coplamar. Al día siguiente, se realizó otra reunión, a la que además de los comuneros que habían hecho acto de presencia anteriormente, asistieron representantes de los pueblos de : Ahuehuetzingo, Zompahuacán y Teotlalco, quienes ya habían sostenido pláticas entre sí, con el mismo objetivo de constituir una organización regional campesina.

Como resultado de esa reunión, acordaron realizar una Asamblea el 22 de febrero de 1980, en el pueblo de Zompahuacán. En dicha asamblea estuvieron presentes campesinos de Santa Ana, Mitepec, Teotlalco, Xochitepec, Pilcaya, Zacacuautla, Zompahuacán y Alchichica. En esa ocasión se comprometieron a propagandizar la formación de la Unión campesina, entre los pueblos, comunidades y ranchos del sur del Estado de Puebla. Para ello, se integraron equipos de dos personas. En esta actividad sobresalieron los comuneros de Santa Ana y Mitepec, que aprovecharon sus enlaces exjaramillistas y experiencias de luchas locales, para convencer a muchos campesinos sobre la imperiosa necesidad de integrarse a la organización en formación.

Como fruto de este trabajo, con la presencia de campesinos representativos de la región, se llevó a cabo la constitución de la Unión Regional de Ejidos y Comunidades del Sur del Estado de Puebla, el 22 de marzo de 1980.

El Comité directivo quedó integrado por Juan Guerrero, habitante de Santa Ana; Rogelio Soto, de Zompahuacán y Miguel Ló-

pes de Alchichica. En los puestos de presidente, Secretario y tesoro respectivamente, además de dos vocales.

La Unión Regional de Ejidos y Comunidades del Sur del estado de Puebla (URECSEP), se encuentra enclavada en el Sur del Estado de Puebla, colindando con los estados de Guerrero y Morelos. Su Área de influencia la representan las comunidades de: Tzicatlán-Teotlalco, Teutla, El Salado, Metepec, Zacacuautla, Pilcaya, Ayuxutla Buenavista de Zapata, Xoccitepec, Coayuca, Santa María Cohetzalan y Santa Ana Tamazola, principalmente.

LOS OBJETIVOS QUE SE PROPONIA LA URECSEP:

1.- Organizar la lucha de las comunidades para promover tanto su desarrollo económico y social como su vida democrática, con ese objetivo "Busca el reconocimiento y titulación de los terrenos de todas y cada una de las comunidades, influir en la regularización de la tenencia de la tierra comunal, obstaculizada por conflictos de linderos que han ocasionado una profunda división entre los pueblos, instigada por los caciques y adjudicatarios interesados en mantener el orden actual".

2.- "Solicitar inversiones gubernamentales para obras de irrigación créditos de avío y refaccionario para elevar la producción agropecuaria y comercialización de la misma".

3.- "Promover fuentes de trabajo organizadas y administradas por campesinos para la explotación de los recursos naturales de cada comunidad o ejido".

4.- "Solicitar de la Federación y del Estado los servicios públicos indispensables como son:

Ampliación y pavimentación de caminos, Agua Potable, Clínicas, Energía eléctrica, Mejoramiento de la Vivienda y el Transporte Escuelas Primarias, Secundarias, Técnico-Agropecuarias, de arte y oficios, Normales Rurales, etc'

Y se esforzará por promover y desarrollar formas de cooperación y ayuda mutua basándose en los propios recursos de los comuneros y ejidatarios.

En términos concretos, no se expondrá a la expansión capitalista "Sino al estancamiento de atraso y pobreza" Propiciado por la opresión caciquil. Por ello con relación con los planes de desarrollo del gobierno, hará todo lo posible por que la inversión pública no quede en manos de los grupos tradicionalmente dominantes, sino en la de los campesinos. Lo que significa que buscan convertirse en una organización mediadora, gestadora y administradora de los programas oficiales y los créditos bancarios, sino que aprovechará las inversiones gubernamentales para llevar adelante su programa de acción y consolidar su organización.

La base de su organización son las asambleas locales en las que pueden o no estar las autoridades agrarias.⁵²

SITUACION ACTUAL DE LA URECSEP:

Entanto la URECSEP es la última manifestación de la lucha de los campesinos de Santa Ana, dará a conocer la situación por la que atraviesa en Julio de 1983, período en el cual concluí esta investigación.

La Unión se encontraba en crisis, la participación de sus integrantes se había menguado considerablemente, las asambleas eran cada vez mas espaciadas debido a la poca afluencia de representación. Su funcionamiento se había reducido practicamente a visitas desorganizadas de grupitos de cooperativas o cooperativistas de varias comunidades al local de la unión, para pedir asesoría al secretario especialmente en relación a las actividades de las cooperativas.

52) Borrador del proyecto de investigación de la Unión, p.p. 1-5

BALANCE DE LA SITUACION POLITICA DE LA URECSEP:

El análisis que voy a exponer, contiene elementos aportados por los principales dirigentes de la Unión; en julio de 1983, fecha en que se concluyó esta investigación.

- 1.- La base social-económica de la Unión fueron las cooperativas de reforestación, ya que la mayoría de los pueblos y comunidades que la integran tienen cooperativas.
- 2.- Muchos comuneros de la región por la estrecha relación que guardan las cooperativas con la URECSEP, han venido confundiendo al principal dirigente de la Unión, en funcionario público, y a la URECSEP como institución del gobierno.
- 3.- La gente que participa en la Unión, lo hace por creer que de ello depende su trabajo en la cooperativa; ejemplo de esto es que a partir de que fue menguado el empleo cooperativo, por el recorte presupuestal, disminuyó la asistencia a las asambleas de la Unión.
- 4.- Los integrantes de la Unión, han aprendido que con la participación se obtienen logros, pero han perdido interés, debido a que con en las asambleas no se dio importancia significativo o como ellos esperaban, al recorte presupuestal de las cooperativas.
- 5.- Las cooperativas facilitaron la integración de la Unión, pero al mismo tiempo la restringieron, debido a que al interior de las comunidades, no todos lograron emplearse y se creó la diferenciación entre cooperativistas y no cooperativistas. Estos últimos se sentían relegados del trabajo cooperativo y la organización que a través de él se promovía.

Las cooperativas ayudaron a dar empleo a los cooperativistas, crearon rivalidad y competencia entre los mismos coope

rativistas, pero ayudaron a cimentar a la Unión.

115

De lo cual se puede concluir que la presencia de las cooperativas fue importante en la región y que sirvió para el avance de la lucha, pero que faltó mayor trabajo de los dirigentes al interior de cada cooperativa, a fin de aclarar su diferencia con las mismas cooperativas. Situación que de alguna manera se vió superada en Santa Ana, cuando los comuneros decidieron reorganizarse para la lucha, a pesar de que se dió el recorte presupuestal para su cooperativa.

6.3.- La reorganización de la lucha por la tierra.

La reorganización de la lucha por la tierra en Santa Ana Tamazola, tiene 2 momentos principales que giran en torno a la cooperativa: 1) cuando empieza su funcionamiento y 2) cuando le recortan el presupuesto.

A continuación se explicará cada uno:

1) Con la implementación de la cooperativa de reforestación, la mayoría de los comuneros que participaba en la lucha por la tierra, se empleó en ella y en consecuencia dedicó su tiempo a las labores que esta exigía, dejando de lado su participación en la lucha por el reconocimiento de los bienes comunales.

Esta relativa pasividad en el proceso de lucha, terminó el 9 de agosto de 1979, con la llegada de un ex-lider cañero del Ingenio de Atencingo, Puebla, destacado por haber encabezado movimientos cañeros por reivindicaciones laborales.

Este líder cañero, tenía antecedentes de la lucha que llevaban a cabo los comuneros y con el propósito de incorporarse a ella, llegó a radicar a Santa Ana. Por ello inmediatamente se puso en contacto con sus principales encabezadores: Fino y Eulogio, quienes a su vez citaron a otros 20 comuneros para realizar una reunión.

En la cual, reconocieron que la lucha por la tierra estaba estancada. Para reiniciarla, acordaron hacer la "toma" de la señora Justa.

El día en que se convocó a esa toma, sólo llegaron 5 comuneros, mismos que hicieron visitas domiciliarias a cada uno de los comuneros que se había comprometido a asistir, para invitarlos a realizar reuniones que motivaran la participación de más comuneros. Después de llevar a cabo éstas, durante una semana por las tardes, se juntaron alrededor de 80 comuneros

para tomar la tierra antes citada. Ese día no sólo cumplieron su objetivo, sino que en un mismo día dejaron lista una hectárea lista para sembrarse.

Pero después de ese intento de reorganización, la lucha por la tierra se llevaba a cabo de forma muy irregular: gran parte de la tramitación, había recaído únicamente en la persona del representante de bienes comunales, quien se encontraba desanimado y con deseos de ser destituido del cargo. Esta era precisamente la situación generada por la cooperativa, ya que los comuneros participantes en ella, se la pasaban esperando o buscando una oportunidad para trabajar en ella.

Sin embargo, a partir del mes de abril en que se manifestó claramente el recorte presupuestal para el funcionamiento de la misma y después de haberse limado las asperezas creadas entre los comuneros que representaban el primer Consejo de Vigilancia, los que los sustituyeron, así como los allegados a cada grupo; y bajo la consigna de continuar la lucha por la tierra, en el entendido de que los enemigos eran los caciques, los cuadros políticos más avanzados de la comunidad: Apolinar Navarro, quien venía fungiendo como representante de bienes comunales y Jesús Parra, gerente de la cooperativa, decidieron convocar una asamblea general, el 15 de junio de 1983.

En esa asamblea asistieron todos los comuneros y por unanimidad se acordó integrar una Comisión de Dirección Permanente, quedando Apolinar Navarro como Presidente, Jesús Parra como Secretario, Anastasio Bonilla Parra como Tesorero y como vocales: Celso Delgado Macareno, Faustino Perea Barbán, Martín Nochistlán, Pedro Mendoza Ponce y Manuel Ponce. Su objetivo principal era trabajar conjuntamente con el representante de bienes comunales, a fin de reforzar los trámites y reanimar la

lucha por la tierra. Su período de funcionamiento estaría normado por el del representante de bienes comunales.

Se levantó un acta en la cual se estipularon, tanto el reglamento interno, el que regiría a la Comisión, como la que normaría a los comuneros que participaban en la lucha; entre sus principales principios se encontraba el de aceptar los nombramientos que se les asignara en las diferentes comisiones, puesto que si todos eran beneficiados todos debían tener las mismas obligaciones. Esto con el propósito de comprometer a todos los comuneros a participar activamente en las actividades que esta requería. Así como para prevenir que la introducción de otros programas de empleo o "desarrollo" como la cooperativa provocara el estancamiento de la lucha o centrara los trabajos en unas cuantas personas.

La conciencia de continuar la lucha, no sólo quedó manifestada en el reglamento interno, sino en la práctica diaria que conlleva este proceso.

Algunas consideraciones sobre la lucha de los comuneros
ante los mecanismos de dominación caciquil.

La lucha de los comuneros de Santa Ana Tamazola, en tanto no es una comunidad aislada de la sociedad, debe enmarcarse dentro del proceso de lucha social que vive nuestro país, y porque el avance de la misma los ha llevado a comprender que el origen de la dominación caciquil en la localidad es parte de la dominación del sistema capitalista.

En tanto los caciques de Santa Ana, representan a los caciques de las zonas pobres del país, a los que a pesar de controlar el poder económico-político de la comunidad, no logran trascender de la localidad. Su relación política no rebasa el nivel de las autoridades municipales.

Los comuneros de esta población representan a los campesinos de la mixteca poblana, una de las regiones más pobres de México, que sufren las repercusiones del sistema capitalista porque su forma de producción opera subordinada a las leyes económicas de dicho sistema.

Esta situación se había agravado por el despojo de sus bienes comunales, los mecanismos de dominación impuestos por los caciques en la comunidad y por su incapacidad para generar alternativas de desarrollo para la comunidad.

Los factores anteriores aunados a la amplia tradición de lucha que caracteriza a los campesinos del Sur de nuestro país, que tuvieron una activa participación en la revolución de 1910 y en el movimiento jaramillista, influyeron en la organización de la lucha que los comuneros de Santa Ana iniciaron en el año de 1976.

CONCLUSIONES GENERALES

Los comuneros de Santa Ana Tamazola por un lado, se asientan en el área de la Mixteca Poblana, una de las zonas con mayores problemas agrícolas del país, debido a que el suelo es calizo, de alta pedregosidad y pendientes que dificultan la retención de agua, haciendo que la tierra sea poco fértil.

Y por otro lado, debido a su forma de producción de autoconsumo, que tiene el objetivo de producir para la subsistencia, sin más fuerza de trabajo que la de la familia, y sin la utilización de yuntas ni fertilizantes; son explotados por los diferentes sectores de la burguesía, aunque dentro de la comunidad se encuentran directamente dominados por los caciques.

La hipótesis de que los caciques de Santa Ana surgieron a partir de las adjudicaciones de tierra, que tuvieron lugar con la Ley de Desamortización de Bienes Civiles y Eclesiásticos de 1856, fue comprobada en esta comunidad. Ya que a partir de las campañas emprendidas por los especuladores a fin de utilizar las tierras no productivas, y reforzadas con la privación de capacidad legal a las comunidades indígenas, se deja en completo desamparo a éstas.

Mismas que a fin de conservar su patrimonio, buscaron diferentes formas para defenderse, como la de Santa Ana, consistente en fraccionar las tierras comunales y adjudicarlas a nombre de algunos de los comuneros, para que ante la ley aparecieran como propiedades privadas y de esa manera tuvieron un respaldo legal, bajo el acuerdo de que en la realidad seguirían fungiendo como bienes comunales. Acuerdo que al paso del tiempo, fue invalidado por los herederos de los adjudicatarios originales, fraccionandolas nuevamente y creando

otros contratos privados de compra-venta, y así los que logran mayores concentraciones de tierra y las utilizan para generar otros mecanismos de dominación económica, se convierten en caciques.

Su forma de producción es diferente a la de autocomsumo, ya que producen en extensiones mayores que las de los comuneros, y en las mejores tierras, algunas de ellas de riego; además de utilizar fertilizantes, yuntas y fuerza de trabajo ajena.

No obstante su forma de producción, aún no puede considerarse capitalista, porque se realiza en pequeña escala, emplea poca fuerza de trabajo y más que la ganancia, busca conservar una reserva en especie, que complementa mediante la que recibe a través de la usura.

Como bien lo expresa Luisa Paré en su estudio del caciquismo, los caciques han aprovechado su situación económica para intervenir en la vida política de la localidad. Así desde el año de 1969 en que Santa Ana pasó a independizarse administrativamente del pueblo de Jolalpan, y hasta el año de 1980, el Ayuntamiento ha venido integrándose por los caciques.

Este poder lo utilizan principalmente para conservar sus bienes económicos, para obtener otros nuevos y para obstaculizar el avance de la lucha de los comuneros.

Como conclusión general de este punto debe decirse que en tanto los caciques de Santa Ana, se ubican en una comunidad asentada en una de las regiones más pobres del país, los recursos económicos que controlan no les han permitido tener una acumulación de capital que les posibilite trascender de su localidad.

Los mecanismos de dominación económica que han impuesto dentro de la comunidad, como el arrendamiento de tierras de cultivo, de pastizal; el préstamo en especie y la usura, tampoco les han permitido aumentar considerablemente su poder económico, ya que gran parte de los comuneros debido a su precaria situación económica, prefieren buscar otras alternativas que destinar parte de sus ingresos para pagos de los caciques.

En cuanto al poder político caciquil, debe resaltarse, que si bien su influencia no va más allá de las autoridades del Municipio, sí ha logrado establecer relaciones sociales estratégicas con personas "olaves" de la comunidad, como el cura de la Iglesia y el Director de la escuela, que han tratado de influir en los habitantes de la población, para frenar la lucha de los comuneros. Aunque no han logrado resultados significativos, puesto que los comuneros saben que su lucha es legal y estas personas son aliadas de los caciques.

Por su parte, la situación económica de los comuneros se caracteriza por tener dos momentos antagónicos: antes y después de la iniciarla.

En el primer momento, sólo podían disfrutar las tierras aptas para el cultivo y de los demás bienes comunales mediante el pago de cuotas a los caciques, por lo que a fin de no pagar rentas, la mayoría de comuneros se veía en la necesidad de sembrar entre los montes más inaccesibles. Y después de que estas tierras quedaban aptas para el cultivo, les eran nuevamente despojadas por los caciques, formando el círculo siguiente:

Los comuneros para no pagar renta, escalaban los montes más inaccesibles, buscando un pedazo de tierra que preparaban para el cultivo, después de varios años de sembrarla y cuando la tierra había adquirido las mejores con

diciones para ser cultivada, aparecían los caciques para reclamarla como propia y utilizarla para su propia producción. Y al dejar sin tierra a los comuneros, volvía a iniciarse el círculo.

En el segundo momento, que se da a partir de que inician su lucha por el rescate de los bienes comunales, con la toma de la misma, los comuneros logran obtener un pedazo de tierra fijo para sembrar y usufructar los recursos de los bienes comunales, eliminando así la monopolización por parte de los caciques y por ende, las cuotas que estos cobraban.

Tomando en cuenta que a partir de la lucha por los bienes comunales, el establecimiento del molino de nixtal cooperativo y la instalación de la Cooperativa de Reforestación de Coplamar, se lograron ciertas reivindicaciones económicas que debilitan los mecanismos de dominación económica de los caciques, y que el desenvolvimiento mismo del movimiento generara la lucha por el poder político de la comunidad, representado por el Ayuntamiento y el Comisariado de Bienes Comunales, se comprueba la hipótesis de que "las reivindicaciones económicas se convierten en luchas políticas".

Como conclusión general del movimiento campesino de Santa Ana, tenemos que sus elementos de conciencia política surgieron de las luchas anteriores, como la jaramillista, en la cual aprendieron a reconocer la opresión que sufrían por parte de los caciques, a diferenciarse de estos y a comprender

que sólo mediante la participación activa en movilizaciones campesinas lograrían sus objetivos; comprobándose la hipótesis: "su amplia tradición de lucha ha contribuido en la formación de su conciencia de clase y en la base de su experiencia y organización" y al desarrollo de las mismas por que se aprovecha la experiencia adquirida.

El movimiento de los comuneros de Santa Ana, se inicia por el rescate de las tierras comunales, de ello se desprende que esta comunidad, como otras del país, vivieron las consecuencias del sistema capitalista, el cual tiene como fin legitimar la propiedad privada de la tierra, presentandose así una lucha de los comuneros, por rescatar las tierras que de forma comunal venían usufructuando, amparados en el artículo 27 constitucional; que nulifica los efectos de las leyes de 1856 que dieron origen a los acaparadores de tierras.

No obstante que los comuneros de Santa Ana inician su movimiento a partir del rescate de las tierras, éste no se limita a él, presenta un desarrollo ascendente: a fin de tener conocimientos legales para fortalecer esta lucha, forman el grupo de educación política para discutir las leyes agrarias más importantes.

Posteriormente, y ante la obstaculización que generaba el representante de bienes comunales en la tramitación de sus derechos agrarios, por defender los intereses caciquiles, decidieron destituirlo y nombrar en su lugar a otro que realmente representara los intereses de los comuneros.

Esta situación, daba presencia social a los comuneros, debilitando la de los caciques, elemento que según Don Anibal Quijano se presenta en el agrarismo revolucionario, ante ello se agudiza el enfrentamiento directo entre caciques y comuneros. En consecuencia, los caciques dueños de los molinos de nixtamal de la localidad en represalia, empiezan a negar el servicio a las esposas y familias de los comuneros.

Siendo este servicio necesidad para las mujeres de la comunidad y para evitar que los caciques lo utilizaran para debilitar la lucha, las mujeres familiares de los comuneros, junto con ellos, decidieron organizarse para hacer colectas

económicas y comprar el molino cooperativo. Así como solicitar la luz para su funcionamiento y realizar los trámites requeridos para obtener el permiso de operación.

La participación de la mujer en la lucha de los comuneros se equipara a la de los hombres: han participado de igual forma en las tomas de tierra; se han organizado para defenderla ante las inspecciones oculares solicitadas por los caciques; han asistido a movilizaciones. Como esposas de los comuneros han hecho guardias nocturnas para vigilar que no quemaran la casa donde guardaban los documentos de la lucha, y cuando la situación lo ha ameritado, han trabajado mientras sus esposos tienen que permanecer en su casa para evitar provocaciones de parte de los caciques.

Se han organizado para comprar el molino de nixtamal cooperativo y para realizar todos los trámites para su funcionamiento ante las autoridades correspondientes, así como en la movilización ante diferentes autoridades y dependencias para liberar a los comuneros apresados el 28 de septiembre de 1978.

La instalación del molino cooperativo, viene a constituir otro triunfo de los comuneros ante los caciques, y con ello se polariza más el enfrentamiento. Lo que trae como consecuencia que los comuneros que participaban en el movimiento y trabajaban con ellos, perdieran su fuente de trabajo, y que ayudado a ello, los comuneros en conjunto vieran importante establecer otras fuentes de trabajo independientes a las otorgadas por los adjudicatarios o caciques.

Por esto fueron los principales promotores del Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo de Coplamar. Y con la instalación de la Cooperativa en Santa Ana, se logra un nuevo triunfo que genera nuevos elementos en contra de los mecanismos de dominación caciquil, como obtener el salario mínimo que nunca antes habían recibido, fortalecer la lucha por la

tierra acaparada, para utilizarla en la reforestación, aprender a administrarla democráticamente y el trabajo de ésta. Además de utilizarla como instrumento de comunicación con los otros comuneros-cooperativistas de la zona.

Los comuneros de Santa Ana, han logrado ampliar su modelo de interpretación social de campesinado, acercándose más a la tendencia revolucionaria del movimiento campesino, lo cual se comprueba cuando en una asamblea de la URECSEP públicamente se comprometieron a apoyar a los comuneros de Jolalpan y otras comunidades, en las gestiones para introducir una cooperativa de Coplamar en su comunidad.

Ante el avance de la lucha comunera y la pérdida constante del poder caciquil, los adjudicatarios intentaron sobornar a los dirigentes, y ante su negativa, los amenazaron de muerte y los denunciaron ante las autoridades agrarias del Municipio, estatales y nacionales, pero al no lograr nada, decidieron reprimirlos, sobornando para ello al ejército el 28 de septiembre de 1978.

Este hecho, lejos de debilitar el movimiento de los comuneros, lo fortaleció ya que se dió a conocer con otras organizaciones agrarias del país y les creó conciencia sobre la necesidad de integrar una organización que coordinara las luchas campesinas de la región. Y en base a este se constituyó la Unión Regional de Ejidos y Comunidades del Sur del Estado de Puebla. (URECSEP). Lo que también nos muestra que el movimiento de los comuneros de Santa Ana, se encuentra dentro de la politización porque ha visto la necesidad de trascender más allá de su localidad.

El funcionamiento de la cooperativa trajo malentendidos a su interior, sobre todo por la necesidad de empleo de los

comuneros ante la incapacidad de la cooperativa para emplear los a todos al mismo tiempo. Sin embargo, estas divisiones - internas no hicieron confundirse a los comuneros-cooperati - vistas, la mayoría de los cuales venía participando en la lu

cha por la tierra y las otras generadas a partir de éstas, en quienes eran los enemigos de clase y sobre las necesidad de reorganizar la lucha por la tierra, que había sido olvi - dada por la novedad del trabajo cooperativo, y que consti - tuía la base de su reproducción campesina.

Es importante señalar que las entrevistas y análisis que junto con los comuneros se hacía para el registro de su lucha, contribuyeron a limar las diferencias existentes entre los comuneros a raíz del trabajo cooperativa y que de ellas surgieron ideas para continuar la lucha por la tierra. Así, con la idea de fortalecer esta lucha se elabora el regla mento de funcionamiento interno de los comuneros y se inte - gran diferentes comisiones para llevar a cabo las diferentes tareas surgidas en la tramitación de la lucha, como la de ra cavar fondos económicos para los pasajes de las visitas a las diferentes dependencias agrarias, la de organizar los actos de presión ante diferentes autoridades, etcétera.

Este trabajo de investigación concluye, mientras los comuneros continúan en pie de lucha, a pesar de que la UREC- SEP se encuentra en crisis organizativa por el demembramiento de las cooperativas que constituían su base social, lo que hace pensar en la nueva hipótesis de que en "este proceso de lucha por la tierra, los comuneros de Santa Ana pueden ser nuevamente los que fortalezcan dicha organización regional." Sobre todo porque han adquirido conciencia de la importancia de que la unión con más campesinos de la zona y la relación con movimientos a nivel nacional fortalecen las luchas lo - cales.

Bibliografía.

- Azaola, Gerardo, Elena. "Papalcingo: la dependencia política de un Municipio de Morelos." Los campesinos de la tierra de Zapata III. Ed. Centro de Investigaciones Superiores del INAH, La Casa Chata, Méx. 1976.
- Alonso, José Antonio. "Caciques, líderes ejidales y explosión demográfica". Comunidad. No. 52, Méx. 1975, Universidad Iberoamericana.
- Bartra, Armando. El comportamiento económico de la producción campesina. Ed. UACH, Méx. 1982.
- Canabal, Beatriz. El impacto de los movimientos campesinos en la transformación de las comunidades (proyecto) Edit. de Sociología rural. Universidad Autónoma de Chapingo.
- Copia Certificada del Título Virreynal de Santa Ana Tamazola, Puebla. Documento 3427, número 12.
- Fromm y Maccoby. Socioanálisis del campesino mexicano, 3a. Ed. Edit. Fondo de Cultura Económica, Méx. 1982.
- Gómezjara, Francisco. La lucha por la tierra debe ser contra el capital. Ediciones Nueva Sociología, Méx. 1982.
- Krotz, Esteban. "La política y los grupos de poder". Los campesinos de la tierra de Zapata III. Ed. Centro de Investigaciones del INAH, La Casa Chata, Méx., 1976.
- Legorreta, Díaz Carmen. La lucha por la tierra de los comuneros de Jolalpan, Puebla, de 1910 a 1980 y sus perspectivas revolucionarias. Tesis profesional para obtener el Título de Lic. en Sociología. FOPYS, UNAM, 1986.
- Martínez, V. Victor Raúl. "Historia y estructura de dos cacicazgos y poder político" Caciquismo y poder político en México. 5a. Ed. Siglo XXI.
- Orozco, Wistano, Luis. Los ejidos de los pueblos. Ed. El Caballito, Méx. 1975.
- Paré, Luisa. "Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla". Caciquismo y poder político en el México Rural. 5a. Ed. Siglo XXI.
- Paré, Luisa. "Diseno teórico para el estudio del caciquismo actual en México". Revista Mexicana de Sociología. Vol. XXIV No. 2, abril-jun. de 1982. UNAM, Méx.

Sergio, Perelló. "El campesinado y la comunidad rural en México". Polémica sobre las clases sociales en el campo. Ed. Macehual, México, 1979.

Días, Polanco, Héctor. "Teoría marxista de la economía cam-
pesina". Polémica sobre las clases sociales en el campo.

Pozas, Arciniega, Ricardo. "Diseño de la investigación-
acción para el encuentro". Proyecto de Investigación Inter-
disciplinario para un "Encuentro de Indios de América La-
tina" ENIAL. Centro de Estudios del Desarrollo. FCFyS. UNAM.

Quijano, Aníbal. "Movimientos campesinos contemporáneos
en América Latina". Revista Mexicana de Sociología, No. 3,
México, jul-sept, 1983.

Ravelo, Renato. Los jaramillistas (testimonio). Ed. Nuestro
Tiempo, Ia. Edición 1978, Méx.

Sotelo, Inclán, Jesús. Raíz y Razón de Zapata. 3a. Ed. Co-
misión para la conmemoración del centenario del natalicio
del Gral. Emiliano Zapata, Méx. 1979.

Vázquez, Rojas, Lorena. "Las formas tradicionales de produc-
ción ante la organización del programa gubernamental de em-
pleo cooperativo y la alternativa autogestiva en Xochitepec,
Puebla. (1980-1983). Tesis profesional, FCFyS. UNAM 1985.